I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIA MUNICIPAL
MANUEL RODRÍGUEZ Nº 70 FONO 64-643259.
COMUNA DE PUYEHUE

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2008.

En la Ciudad de Entre Lagos, a 9 días del mes de diciembre de 2008, siendo las 10:30 horas, en la I. Municipalidad de Puyehue, Sala de reuniones, se procede a dar inicio a la sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, dirigida por la Sra. M. JIMENA NUÑEZ MORALES, Alcaldesa de Puyehue y con la presencia de los siguientes señores concejales:

1.- Sr. HECTOR ADOLFO FUSCHLOCHER CORTES.
2.- Sr. RENATO BENITO URIBE MANZANO.
3.- Sra. ROSA ELENA NUÑEZ SANTIBAÑEZ.
4.- Sr. ADALBERTO MARTINEZ OYARZUN.
5.- Sr. PEDRO TOLEDO CUICUI.
6.- Sra. MARIA VIRGINIA PINUER VERGARA.

Actuó como Ministro de Fe el Sr. Raúl Navarrete Castillo, Secretario Municipal. Participan además Funcionarios Municipales.

TABLA DE REUNIÓN
CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN ORDINARIA MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2008.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES.

3.- ACUERDO POR REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2009.

4.- VARIOS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

La Sra. Alcaldesa, abre la sesión en nombre de Dios y del honorable concejo.

Luego señala que es la primera reunión ordinaria después de la constitución de éste nuevo concejo, desea que se realice un concejo con altura de miras y con mucho respeto.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Navarrete, Secretario Municipal, procede a dar lectura al documento.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el acta recientemente leída, señalando que el horario debería ser a las 19:30 horas.

El Sr. Navarrete, responde aclarando que a esa hora comenzó la ceremonia, pero la sesión en particular comienza a las 20:20 horas.

El concejal Sr. Toledo, solicita que se estipule que estuvieron dos concejales, don Jorge Pérez y don Rodrigo Gallegos.

El concejal Sr. Martínez, afirma refiriéndose a la observación de su colega Toledo que eso no correspondería por que ellos están fuera, no estaban en el concejo, era la sesión constitutiva.

Sin más Observaciones se aprueba el acta.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES.

El Sr. José Arias, Director de Administración Finanzas, asegura que envío las modificaciones vía correo electrónico, luego procede a explicar la modificación presupuestaria correspondiente al informe N° 51 indicando que de acuerdo a solicitud de la Oficina de Juventud y Deportes se requiere ajustar el presupuesto en las partidas que se indican y dar curso a los gastos finales del año 2008, para lo cual se presenta esta modificación.

El concejal Sr. Toledo, señala que él no recibió el correo electrónico y propone que se le envíe en soporte papel todos los documentos, al menos en su caso.

El Sr. Arias, responde que el correo le reboto. Acto seguido continúa explicando la modificación.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación la modificación presentada.

El concejal Sr. Uribe, consulta si con esta modificación ¿ya no habría otra en estos dos departamentos?

El Sr. Arias, responde que efectivamente así es.

El concejal Sr. Uribe, se muestra conforme con la respuesta y aprueba.

El concejal Sr. Fuschlocher, comenta que si no van a modificar otro ítem nuevamente, aprueba.

El Honorable concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el informe presentado de la siguiente manera:

A.- GASTO A DISMINUIR				
2202002	Vestuario, Acc. y Prendas Diversas	05	100501	21.-
2207001	Servicio de Publicidad	05	100501	50.-
2208011	Serv. Prod. Desarrollo Eventos	05	100501	211.-
2401008	Premios y Otros	05	100501	335.-
Total				617.-
B.- GASTO A AUMENTAR		SP	CC	
2104004	Prest. Ss. Programa Comunitarios	05	100501	456.-
2209003	Arriendo de Vehículos	05	100501	161.-
Total				617.-

ACUERDO Nº 140.
ACORDADO.

El Sr. José Arias, presenta el informe Nº 52 , indicando que de acuerdo a requerimientos de fin de Año y en atención a mayores recursos para terminar algunas garitas peatonales y el paradero de buses sector Porvenir, se presenta la siguiente modificación al Presupuesto Municipal Vigente. Luego sostiene que estos ingresos se obtienen del impuesto territorial que son recursos que ingresan al municipio. Seguidamente sigue explicando la dinámica de esta modificación.

La Sra. Alcaldesa, somete a consideración el informe presentado.

La concejala Sra. Pinuer, se muestra de acuerdo especialmente en lo relacionado con el paradero de buses de Porvenir.

El concejal Sr. Toledo, pregunta por la partida "otros".

El Sr. Arias, responde, que considera gestión interna, explica pago de mantención de la maquina del Psicotécnico entre otras.

El concejal Sr. Toledo, consulta si con estos quinientos mil pesos terminamos el tema del terminal en Porvenir.

La Sra. Alcaldesa, responde que así es.

El concejal Sr. Toledo, pregunta si esto considera el cierre del frontis de ese lugar.

La Srta. Bety, DOM, sostiene que se esta viendo, no sabe si eso esta considerado.

El concejal Sr. Toledo, insiste que debe quedar cerrado para evitarnos varias situaciones.

El Sr. Arias, responde que el monto se lo entrego don Fabián, yo técnicamente no manejo ese tema.

El concejal Sr. Fuschlocher, agrega que con ese presupuesto es probable que no alcance para cerrar.

El concejal Sr. Martínez, indica que ojala no ocurra lo mismo que en otras oportunidades en donde destruyen todo.

El concejal Sr. Toledo, pregunta por la partida reparación de vehículo ¿A que se refiere?

El Sr. Arias, responde que es para cancelar la 2° parte de la reparación del camión antiguo compactador de basura.

El concejal Sr. Uribe, consulta por la partida de las garitas peatonales, ¿es suficiente con eso?

El Sr. Arias, responde que se esta cerrando ese ítem por eso es poco el monto. Luego comenta que el 30 de diciembre en la última reunión se hace un ajuste de presupuesto para cerrar todas estas cuentas que le quedan presupuestos pequeños.

El concejal Sr. Uribe, pregunta a que se refiere el ítem de insumos.

El Sr. Arias, responde que corresponde a material de tintas para impresoras, entre otros.

El Honorable concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el informe presentado de la siguiente manera:

A.- INGRESOS A AUMENTAR

0303	Participación en Impuesto Territorial	01	100101	11.471.-
Total				**11.471.-**
B.- GASTO A AUMENTAR		SP	CC	
2104003	Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones	01	100101	2.700.-
2204001	Materiales de Oficina	01	100101	1.750.-
2204007	Materiales y útiles de Aseo	01	100101	120.-
2204009	Insumos, Repuesto y Acc. Computacionales	01	100101	350.-
2204011	Rep. acc. para Mant. Y Rep. Vehic.	01	100101	3.500
2206002	Mant. y Reparación de Vehículos	01	100101	1.500
2206999	Otros	01	100101	751.-

2208999001	Mant. y Mejoramiento Vial	02	100201	60.-
3102004017	Const. y Mant. Garitas Peatonales	01	100101	240.-
3102004019	Paradero de Buses Sector Porvenir	01	100101	500.-
Total				11.471

ACUERDO N°141.
ACORDADO.

El Sr. José Arias, presenta el informe N° 53, comenta que de acuerdo a requerimientos de fin de Año y en atención a Implementar la Playa para el periodo estival 2008 -2009, se presenta la siguiente modificación al Presupuesto Municipal Vigente:

La concejala Sra. Núñez, pregunta si es para mejoramiento de la playa.

La Sra. alcaldesa, responde que es para equipamiento, instalar letreros y comprar útiles de aseo.

El Honorable concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el informe presentado de la siguiente manera:

A.- INGRESOS A AUMENTAR		SP	CC	
0303	Participación en Impuesto Territorial	01	100101	300.-
Total				300.-
B.- GASTO A CREAR		SP	CC	
3102004034	Habilitación Playa 2008 – 2009	01	100101	300.-
Total				300.-

ACUERDO N° 142.
ACORDADO.

3.- ACUERDO POR REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2009.

La Sra. Alcaldesa, informa que por ley corresponde aprobar el presupuesto municipal antes del 15 de diciembre de cada año en todos los municipios de Chile, para lo cual es preciso convocar a una sesión extraordinaria para tal efecto, de tal manera que propone efectuar esta reunión el próximo viernes 12 de diciembre en un lugar por confirmar ya que es por todo el día.

El concejal Sr. Toledo, solicita tener el presupuesto para estudiar y conocerlo.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar realizar reunión extraordinaria para sancionar el presupuesto 2009 el día viernes 12 de diciembre 2008 a las 09:30 horas en el Club de Leones de Entre Lagos.
ACUERDO 143.
ACORDADO.

El Sr. Eduardo Godoy Secplan, procede a entregar en soporte papel el presupuesto 2009 y explica algunos lineamientos generales del documento relacionados con los ingresos y gastos, insistiendo que todo presupuesto público es dinámico, es decir modificable.

El concejal Sr. Toledo, dice que a el le gustaría contar con el clasificador presupuestario.

El Sr. Arias, responde que cuando estime conveniente se puede acercar a su oficina. Luego reitera lo dicho por el Secplan que el presupuesto es una estimación de ingresos y gastos, entonces se puede modificar cuantas veces se estime pertinente.

La Sra. Alcaldesa, ejemplifica con el presupuesto familiar.

La concejala Sra. Núñez, consulta si todas las modificaciones pasan por el concejo, o en algunos casos la Alcaldesa puede modificar sin que nosotros sepamos.

La Sra. Alcaldesa, responde, no todas las modificaciones pasan por el concejo.

El Sr. Arias, explica la dinámica presupuestaria cuando es cambio de ítem pasan al concejo, pero cuando se trata de sub-asignación ese es un tramite interno con decreto.

El Sr. Godoy, explica que muchas veces el tema de las modificaciones responde a la dinámica de la economía del País, ejemplifica con el tema de los combustibles, la electricidad.

La Sra. Alcaldesa, argumenta que también creció la flota de vehículos municipales.

4.- VARIOS.

La Sra. Alcaldesa, señala que llegó una carta de la Sra. Cecilia Ojeda, la que en lo medular explica su situación y solicita hacerse cargo de los baños de la playa. Por otra parte señala que se le da la posibilidad a todas las personas pero eso ya esta listo, pero importante que las personas atiendan sus negocios que colocan y que atiendan bien. Este año tuvimos 19 solicitudes para kiosco. Incluso vamos a modificar el lugar del escenario para que entren más kioscos.
Reitera que los baños están entregados, por que las personas solicitan con tiempo, le propone que lo del paradero de buses podría ser.

La Concejala, Sra. Pinuer, pregunta si se refiere a los baños de la playa.

La Sra. Alcaldesa, continúa argumentando que las solicitudes se hicieron con antelación los baños de la playa los tiene la Sra. Gumercinda, ella a tenido una serie de problemas de salud. No hay más baños.

La Concejala Sra. Pinuer, pregunta si ella el año pasado estaba en el camping municipal.

La Sra. Alcaldesa, reitera que ella hablo con la Sra. Cecilia por ese tema, pero ella rechazo esa posibilidad.

La Sra. Cecilia, explica que no se daban las condiciones.

La Sra. Alcaldesa, explica que si usted quiere trabajar yo le ofrecí que podían trabajarlo entre dos personas.

La Sra. Cecilia, dice que ahora hay una persona contratada por la municipalidad.

La Sra. Alcaldesa, dice que no es así, no hay nadie contratado por la municipalidad. Hay un convenio con un particular. Ofrece nuevamente que trabaje en forma compartida o por último trabajando con un sueldo.

La concejala Sra. Núñez, consulta si se puede compartir.

La concejala Sra. Pinuer, consulta si se le puede contratar.

La Sra. Alcaldesa, señala que si.

El concejal Sr. Uribe consulta si en el terminal es solo los baños o el kiosco igual.

La Sra. Alcaldesa indica que son solo los baños. El kiosco esta entregado en convenio y será utilizado como información turística. Le ofrece a la Sra. Cecilia verlo en un rato mas como es un tramite administrativo.

La Sra. Cecilia, acepta conversar el tema mas tarde.

BAÑOS DE ESCUELA TERMAS DE PUYEHUE.

El concejal Sr. Martínez, señala lo mal que están los baños de termas de Puyehue, informa que tuvo la posibilidad de conocer este tema en terreno, la idea es ver de que manera se pueden arreglar. Consulta si esta priorizada esa escuela para reposición.

La Sra. Alcaldesa, recuerda que ese establecimiento se quemo el internado, tuvimos el diseño listo pero la Seremi de Educación dijo que no se construirían mas internados; claro que de igual manera los baños si están en el plan de acción del Daem, esa Escuela no va a reposición. Asegura que el 15 se envía los proyectos de diseño del Liceo Las Américas, las Escuelas de Porvenir y Pilmaiquén y los pellines y el encanto que están a punto de licitarse.

El concejal Sr. Uribe, si se va a considerar reparación de algunas cosas en la Escuela de Porvenir. Informa que con la actividad de la teletón nos dimos cuenta que habían desperfectos en electricidad y otros, lo que entorpeció esa actividad.

La Sra. Alcaldesa, responde que si se va a reparar, porque entraron a robar, asegura que todas las escuelas tienen un fondo para mantenimiento. Informa además como se ha subido al portal el tema de los trabajos.

El concejal Sr. Toledo, agrega que también hay problemas de electrificación en el gimnasio de la escuela.

La Srta. Bety, DOM informa que se contrató a otra persona por que el anterior no respondió.

La Sra. Alcaldesa, responde y explica como opera el tema de las propuestas, no es que uno quiera solamente.

El concejal Sr. Toledo, hace presente el tema de las veredas que están construyendo en Porvenir, asegura que hay dos inspectores pero ni siquiera sacaron la vereda de abajo, están

construyendo sobre eso, a alguien tenemos que reclamarle si nosotros somos los dueños de casa. Que bueno que inviertan en nuestra comuna pero que lo hagan bien.

El conejal Sr.Uribe, consulta si esa fiscalización le corresponde a la Dirección de Obras.

La Srta. Bety Mora, DOM explica que el contrato lo tiene ~~Vialidad~~ Serviu

La Sra. Alcaldesa, informa que el SERVIU prioriza las veredas sin consultarnos a nosotros, es una descoordinación entre los servicios, de todas maneras nosotros lo vamos a informar y no lo recepcionaremos así.

El concejal Sr. Toledo, insiste que se tomen medidas al respecto.

CAMPING MUNICIPAL.

El concejal Sr. Toledo, consulta por la forma como se entrega el camping municipal.

La Sra. Alcaldesa, responde que por al premura del tiempo, se hizo por administración directa, pero se debe hacer por licitación pública y superior a cuatro años. Acá todos es gratis. el camping municipal esta bastante bonito hay se invirtió bastante en los baños, mesones y otras cosas. Luego indica que para el próximo año se hará el proceso de licitación.

La Concejala Sra. Pinuer, consulta si los baños del terminal se van a pintar este año.

La Srta. Bety, asegura que si se pintaran.

CORTE DE PASTO.

El concejal Sr. Martínez, consulta a quien le corresponde cortar el pasto en el cruce del camino a Pto. Chalupa con la ruta 215.

La Sra. Alcaldesa, responde que le corresponde a vialidad pero ellos nunca lo hacen de manera que lo tendremos que hacer nosotros como municipio, e instruye a la DOM para que realice este trabajo.

ACTIVIDADES DE VERANO.

La Sra. Alcaldesa, informa que pronto se confeccionará el programa de verano, para lo cual invita a que se entreguen iniciativas, ideas para realizar estas actividades e ir confeccionado este programa con la participación de todos.

El concejal Sr. Toledo, señala que hay una Sra. que trabaja en el hotel y que tiene un kiosco en la playa, ella tiene tres niños, aparentemente no le van a renovar el permiso. Lo planteo para que se considere, tengo entendido que vino a hablar con usted.

La Sra. Alcaldesa, responde que no es tan así, hay gente que viene a última hora, conozco del caso, el año pasado ocurrió lo mismo ella por trabajar en el hotel dejaba su kiosco cerrado. Después hay otras personas que también quieren trabajar, pero hace un rato

dijimos que vamos a reubicar el escenario para instalar los demás kioscos. Para nosotros entre mas gane la gente mejor, pero la gente también tiene que cumplir.

El concejal Sr. Toledo, se muestra conforme con la respuesta y señala que entiende que usted quiere lo mejor y yo también.

La Srta. Bety, explica que se hará una reunión mañana para coordinar la instalación de los puestos en la playa.

La concejala Sra. Núñez, propone que se ordene el tipo de productos a vender.

La Sra. Alcaldesa, responde que esa modalidad no resulta se ha probado en otras oportunidades.

ÁREAS VERDES.

El concejal Sr. Uribe, consulta por el personal que tiene el concesionario de áreas verdes, cuantos son.

La Sra. Alcaldesa, explica como opera la licitación y el contrato de áreas verdes y como ellos la distribuyen.

El concejal Sr. Uribe, manifiesta que en el sector de Porvenir se ve como poca gente en áreas verdes, veo que es insuficiente el personal que ellos tienen.

La Sra. Alcaldesa, responde como se distribuye la dotación de personal de áreas verdes.

El concejal Sr. Toledo, consulta cuando se van a colocar los basureros, en Porvenir no hay.

La Sra. Alcaldesa, señala que se van a colocar en lugares estratégicos y en común acuerdo con la gente.

El concejal Sr. Toledo, asegura que el tema de las áreas verdes y la basura tenemos que revisarlo, debe haber una planificación.

La Sra. Alcaldesa, asegura que se va a sacar un folleto explicativo y que señale los días que recorre el camión tal o cual sector de tal manera que no se saque la basura los días que no pasa el camión.

La Srta. Bety, señala que estamos distribuyendo los basureros. La idea es coordinar con los vecinos.

La Sra. Alcaldesa, propone hacer una reunión e informar los recorridos del camión compactador.

El concejal Sr. Martínez, propone que no se sobrepasen en el llenado de los basureros, pasa por desorden de los pobladores que viendo que esta lleno el basurero igual le siguen colocando más basura.

El concejal Sr. Toledo, señala que el no comparte la idea del colega Martínez por que en Porvenir no tenemos basureros, lo señalo por los imprevistos que pueden ocurrir tal como el año pasado quedó en panne el camión unos días; propone que se publique en la radio los horarios del recorrido del recolector de basuras.

El concejal Sr. Uribe, mi consulta en relación al personal de áreas verdes es si estamos bien con esa dotación o no, no pasa por un tema, se podría aumentar el presupuesto.

La Sra. Alcaldesa, responde que para el próximo año es complicado por un tema económico, pero sabemos que es insuficiente el personal que tienen.

El concejal Sr. Uribe, entonces vamos a seguir igual el próximo año.

La concejala Sra. Núñez, propone que se distribuya mejor el personal que ellos tienen.

La Sra. Alcaldesa, asegura que con un buen calendario, como también contratar otra persona.

El concejal Sr. Fuschlocher, asegura que hay que hacer gestiones para que se busque financiamiento de otros fondos. Démonos una tarea, hagamos gestión en ese sentido para contratar unas dos o cuatro personas más. Propone que cada uno de los concejales coloque unos treinta mil pesos para financiar.

El concejal Sr. Uribe, agrega, a ti te alcanza a mi no.

La concejala Sra. Pinuer, señala que con jóvenes se puede trabajar también, recuerda que el año pasado se hicieron trabajos voluntarios y se avanza bastante. Ellos solo necesitan donde dormir.

El concejal Sr. Toledo, indica que hay que tener en cuenta la parte legal, imagínese si se accidenta uno de esas personas, se muestra en desacuerdo.

La Srta. Bety, asegura que ellos vienen con seguro escolar.

El concejal Sr. Martínez, dice que se contraten dos personas con orilladoras y eso soluciona todo el problema.

El concejal Sr. Toledo, agrega que él va a solicitar la planificación que tiene áreas verdes.

El concejal Sr. Fuschlocher, pregunta ¿es el municipio quien hace el contrato y especifica allí los trabajos a realizar?
El concejal Sr. Uribe, agrega que ahora con las actividades se va a ocupar más esa gente.
La Sra. Alcaldesa, señala que en la playa también se va a contratar una persona y unas señoras para limpiar la playa, también hay que tener en cuenta que la ciudad ha ido creciendo y la gente no da abasto.

TELEFONOS CELULARES.

El concejal Sr. Toledo, consulta si ellos van a contar con teléfonos celulares.

La Sra. Alcaldesa, responde que recién están devolviendo los equipos los concejales anteriores.

El concejal Sr. Martínez, solicita se consulte por el tema de los teléfonos a los concejales, y que cada uno financie su teléfono, porque tengo entendido que hay un dictamen de contraloría que no permite que el municipio financie celulares a los concejales. En todo caso yo uso mi teléfono particular.

La Sra. Alcaldesa, responde que va hacer las consultas correspondientes.

PACIENTE POSTRADO.

El concejal Sr. Toledo, solicita que envíen a ver al paciente "don Benito" que esta postrado.

La Srta. Verena, asegura que a partir de enero cambia la persona que estará a cargo de ese programa.

El concejal Sr. Uribe, consulta por el teléfono de la funcionaria que esta a cargo del programa postrado, o a quien hay que dirigirse porque las personas nos consultan.

La Srta. Verena, responde que cambia el funcionario encargado del programa, pero de todas maneras se puede llamar al consultorio.

BASURA EN PILMAIQUEN.

La Sra. Inés Gómez, vecina del sector de Pilmaiquén, informa que hay cualquier cantidad de basura, hay que enseñar a la gente a manejar bien este tema, por que hay personas que vienen del campo a botar basura.

La Sra. Alcaldesa, dice es que aquí somos muy benevolentes con todo el mundo. En otras partes cursan la infracción sin derecho a apelación, ejemplifica con la ciudad de Osorno. Vamos a revisar nuevamente nuestra ordenanza.

El concejal Sr. Fuschlocher, propone que cuando se entregue la campaña del sobre de bomberos se entregue el tríptico para informar a la población.

La concejal Sra. Núñez, propone que sea con la boleta del agua.

La Sra. Alcaldesa, sin más temas a tratar levanta la sesión siendo las 12:00 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE SECRETARIO MUNICIPAL

CESAR NAVARRETE CASTILLO.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIA MUNICIPAL
MANUEL RODRÍGUEZ Nº 70 FONO 64-643259.
COMUNA DE PUYEHUE

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2008.

En la Ciudad de Entre Lagos, a 12 días del mes de diciembre de 2008, siendo las 10:10 horas, en el Club de Leones, se procede a dar inicio a la sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, dirigida por la Sra. M. JIMENA NUÑEZ MORALES, Alcaldesa de Puyehue y con la presencia de los siguientes señores concejales:

1.- Sr. HECTOR ADOLFO FUSCHLOCHER CORTES.
2.- Sr. RENATO BENITO URIBE MANZANO.
3.- Sra. ROSA ELENA NUÑEZ SANTIBAÑEZ.
4.- Sr. ADALBERTO MARTINEZ OYARZUN.
5.- Sr. PEDRO TOLEDO CUICUI.
6.- Sra. MARIA VIRGINIA PINUER VERGARA.

Actuó como Ministro de Fe el Sr. Raúl Navarrete Castillo, Secretario Municipal. Participan además Funcionarios Municipales.

TABLA DE REUNIÓN
CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2008.

1. PRESUPUESTO MUNICIPAL, DE SALUD Y EDUCACION.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL, DE SALUD Y EDUCACION.

La Sra. Alcaldesa, saluda al concejo y comienza la reunión en nombre de Dios.

Acto seguido deja al Sr. Eduardo Godoy, Secplan de la Municipalidad para que comience a presentar el presupuesto municipal 2009.-

El Sr. Godoy, SECPLAN del Municipio, a modo de introducción comienza a explicar la dinámica de cómo se va a desarrollar la presentación de este presupuesto Municipal 2009. Recuerda que este procedimiento se hace ajustándose a lo que indica la ley Orgánica de municipalidades, correspondiendo la presentación del presupuesto al Honorable concejo antes del 15 de diciembre de cada año, en donde se discuten las partidas y debe aprobarse antes de la fecha mencionada. Lo que no pueden hacer los señores conejales es incrementar o rebajar las partidas. Asegura que en el proceso de ejecución del presupuesto en las modificaciones ahí se pueden hacer todos los cambios que se estimen. Insiste que todos los presupuestos sufren modificaciones, por varios factores, económicos y eso va a ocurrir con este presupuesto en el transcurso de año.

El Sr. José Arias, Director de Administración y Finanzas (DAF), explica que en relación al incremento de las remuneraciones lo asume el municipio, no así el tema del bono.

La Sra. Alcaldesa, refuerza el tema en comento.

El Sr. Godoy, SECPLAN, apoyado de un power point comienza la presentación describiendo la comuna con datos geográficos y demográficos. Hace mención al nuevo clasificador presupuestario y luego se refiere a:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ingresos de Operación

Indica que de acuerdo al nuevo Clasificador Presupuestario, se estima un ingreso por concepto de Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades, por un monto de $ 599.050, entre los que se considera Patentes Municipales, Permisos de circulación y participación en Impuesto Territorial.

Agrega que por concepto de "Otros Ingresos" se estima un monto de $611.110, valor que corresponde principalmente a Multas y participación en Fondo Común Municipal (M$580.000). Acto seguido se refiere al fondo común municipal y de que manera se distribuye con un sentido social.

Luego se refiere al gasto en personal.
El monto total proyectado en el subtítulo 21 "Gastos en Personal", alcanza a M$390.536, que corresponde a un 31.89% del presupuesto municipal de gastos.
Asegura que este monto se encuadra en las limitaciones al gasto en personal establecidas en el artículo 1°, inciso 1°, de la Ley 18.294, modificado por los artículos 65 y 67 de la Ley 18.382, que indican que el gasto en personal no puede exceder del 35% de la estimación de los ingresos propios del municipio. Sostiene y asegura que estamos en el marco que corresponde.
Este monto incluye los gastos correspondientes a Personal de Planta, Contrata, Honorarios, contratadas por Código del Trabajo, Horas Extras, Viáticos, Aguinaldos y bonos y todos aquellos otros que determina la Ley.
DOTACIÓN PERSONAL DE PLANTA 2009.
La planta de personal aprobada para la Ilustre Municipalidad de Puyehue esta conformada por 27 funcionarios, separados de la siguiente manera:
Un Alcalde, un juez de policía local, seis Directivos, tres profesionales, una jefatura, tres técnicos, seis administrativos, seis auxiliares.

Luego comenta la Dotación Personal de Contrata 2009.

Los recursos destinados para contratar personal en calidad de Contrata permitirán dotar a la municipalidad de los siguientes funcionarios:

- 01 Cargo profesional, 2 Cargos Administrativos grado 15, 2 cargos Administrativo grado 16, 2 cargos Auxiliares grado 17, 8 cargos auxiliares grado 19 y 2 cargos auxiliar grado 19 por media jornada.

Honorarios.

- 01 Encuestadora Ficha Cas
- 01 Asesoría Jurídica
- 01 Apoyo Convenio Programa Puente

- 01 Asesoría en Turismo
- 01 profesional Secplan
- 01 técnico Secplan
- 01 administrativo Secplan.
- 01 servicio de aseo municipal.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación la contratación de Honorarios, asegurando que por ley no nos podemos pasar de un monto establecido.

El concejal Sr. Toledo, consulta ¿estas personas existen ya, o hay que contratarlas?

La Sra. Alcaldesa, explica que cuando no hay cupo en la planta se debe hacer a través de los honorarios.

El Sr. Arias, agrega que estas personas son para el 2009, si se necesita contratar a alguien necesitamos tener el acuerdo del concejo. Son labores específicas, indica.
El honorable conejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar la contratación de los siguientes:

- 01 Encuestadora Ficha Cas
- 01 Asesoría Jurídica
- 01 Apoyo Convenio Programa Puente
- 01 Asesoría en Turismo
- 01 profesional Secplan
- 01 técnico Secplan
- 01 administrativo Secplan.
- 01 servicio de aseo municipal.

ACUERDO N°144.
ACORDADO.

El Sr. Godoy, luego comenta que para el año 2009 en la temporada estival, se proyecta contar con el siguiente personal. Durante el periodo comprendido entre el 15 de Diciembre 2008 a 15 de Marzo del año 2009, mediante el Código del Trabajo:

La Sra. Alcaldesa, somete a votación la propuesta.

El honorable conejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar la contratación de los siguientes personal.
1 jefe de playa.
04 Salvavidas.
04 Operarios limpieza playa Camping.

04 Informadores turísticos.
01 Médico para el Psicotécnico.
ACUERDO N°145.
ACORDADO.

El concejal Sr. Fuschlocher, propone que en los contratos que de estipulado el tema de la responsabilidad de estos trabajadores, especialmente en la playa y camping.

El concejal Sr. Uribe y el concejal Sr. Toledo se suman a la moción de su homologo Fuschlocher.

A continuación el Sr. Godoy comenta el tema de bienes y servicios de consumo.
Este Subtítulo corresponde a aquellos gastos en que incurre la municipalidad, destinados a su propio funcionamiento, tanto del aparato administrativo y orgánico, además de los servicios que entrega hacia la comunidad. Comprende todos aquellos gastos en bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de sus funciones propias.

El monto total proyectado en el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" asciende a la suma M$ 341.572, lo que representa un 27.84%, respecto al gasto total estimado para el año 2007, hecho que es absolutamente necesario para garantizar el óptimo funcionamiento de los diferentes servicios, dentro de un marco de austeridad y eficiencia administrativa.

Así mismo comenta el tema de las TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo. Para el periodo se considera un total de M$ 418.533 en transferencias lo que representa el 34.11% del total de gastos.
Explica todas las transferencias y convenios.

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.
INFRAESTRUCTURA URBANA

El programa de mejoramiento de Infraestructura urbana, deberá considerar recursos destinados a:

- Construcción, reparación, reposición y construcción de aceras en diferentes sectores de la ciudad de Entre Lagos.
- Construcción y mejoramiento de áreas verdes y plazas de juegos infantiles.

- Construcción, mejoramiento, habilitación y equipamiento de infraestructura social y comunitaria urbana.
- Mejoramiento infraestructura deportiva.
- Mejoramiento costanera de Entre Lagos.
- Apoyo a programas de generación de empleo.
- Mejoramiento Cementerio Municipal.

INFRAESTRUCTURA RURAL.

El programa de mejoramiento de Infraestructura rural deberá considerar recursos para:

- Construcción, mejoramiento y habilitación de sedes sociales.
- Construcción, mejoramiento y habilitación de garitas camineras, señalización rutera y otros similares
- Construcción, mejoramiento, reparación y habilitación de juegos infantiles, plazas y/o plazuelas públicas, áreas verdes, aceras, entubación y sin que la enumeración sea taxativa, todas aquellas que requieran de inversión municipal.

PAVIMENTOS URBANOS

Se considera recursos para ejecución del programa de pavimentos participativos 2009, y pavimentación de nuevas calles en la ciudad de Entre Lagos.

VIALIDAD URBANA

Con estos recursos se podrá ejecutar obras de perfilado de las calles que aun no cuentan con pavimentos en el área urbana de la ciudad de Entre Lagos.

VIALIDAD RURAL

Este programa contempla continuar con los planes de apertura, ripiado, mejoramiento de caminos y callejones en diversos sectores rurales de la comuna.

PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPALES.

Servicios comunitarios:

Explica los servicios de aseo.

La Sra. Alcaldesa somete a votación el presupuesto del programa de servicios comunitarios.

El honorable concejo Municipal por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el presupuesto del programa servicios comunitarios por un monto de M$146.913 de la siguiente manera:

ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AREA DE GESTION 02 - PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS
			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	131.593
05			SERVICIOS BASICOS	
05	001		Electricidad - Alumbrado Publico	33.000
08			SERVICIOS GENERALES	
08	001		Servicios de Aseo	63.611
08	002		Servicios de Vigilancia	0
08	003		Servicios de Mantención de Jardines	25.982
08	004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	9.000
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.320
01			AL SECTOR PRIVADO	
03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
03	080		A las Asociaciones	
03	080	002	A Otras Asociaciones	
03	080	002	Asociacion de Municipios Turisticos de Chile	
03	080	002	Asociacion de Municipios para el Manejo Integrado de residuos solidos	4.320
03	080	002	Asociacion de Municipios Cordillera	1.000
03	100		A Otras Municipalidades	
03	100	001	A la Municipalidad de Osorno - Vertedero	10.000
			TOTAL GASTOS	146.913

ACUERDO Nº146.
ACORDADO.

El Sr. Godoy, inmediatamente comenta el área de gestión programa actividades municipales.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el programa de actividades municipales.

El honorable concejo Municipal por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el presupuesto del programa actividades municipales, subprograma actividades de verano, de la primera columna del cuadro por la suma de M$19.200 de la siguiente forma:

AREA DE GESTION PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	03 - ACTIV. MUNICIPALES, ACTIVIDADES DE VERANO	03 - ACTIV. MUNICIPALES, EFEMERIDES	03 - ACTIV. MUNICIPALES - TURISMO	03 - ACTIV. MUNICIPALES - DESARROLLO RURAL	03 - ACTIV. MUNICIPALES - ORGANIZACIONES DE APOYO	03 - ACTIV. MUNICIPALES - FONDOS CONCURSABLES	03 - ACTIV. MUNICIPALES, TOTAL M$
21				GASTOS EN PERSONAL	1.500	500	1.500	4.000	0	0	7.500
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL							
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	1.500	500	1.500	4.000			7.500
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.700	3.469	11.300	8.050	0	0	39.519
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS							
22	01	001		Para Personas	1.000	750	800	400			2.950
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO							
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	300	100	500				900
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO							
22	04	003		Productos Químicos				500			500
22	04	004		Productos Farmacéuticos				2.250			2.250
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros				500			500
22	04	013		Equipos Menores				200			200
22	04	014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos				1.200			1.200
22	04	015		Productos Agropecuarios y Forestales				500			500
22	04	016		Materias Primas y Semielaboradas				1.000			1.000
22	04	999		Otros	500		1.000				1.500
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION							
22	07	001		Servicios de Publicidad	300	200	1.000				1.500
22	07	002		Servicios de Impresión	300	200	3.000				3.500
22	08			SERVICIOS GENERALES							
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	12.000	1.000	3.000				16.000
22	09			ARRIENDOS							
22	09	003		Arriendo de Vehículos	1.500	719	1.000	1.500			4.719

22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO							
22	12	002	Gastos Menores	800	500	1.000				2.300
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000	300	500	5.100	10.000	11.000	27.900
24	01		AL SECTOR PRIVADO							
24	01	001	Fondos de Emergencia				2.000			2.000
01	004		Organizaciones Comunitarias							0
01	004	001	FONDEVE						4.000	4.000
01	004	002	FONDECO						7.000	7.000
01	004	003	FOMENTO PRODUCTIVO				3.000			3.000
24	01	005	Otras Pers.onas Jurídicas Privadas					8.000		8.000
24	01	006	Voluntariado					2.000		2.000
01	008		Premios y Otros	1.000	300	500	100			1.900
			TOTAL GASTOS	19.200	4.269	13.300	17.150	10.000	11.000	74.919

ACUERDO N°147.
ACORDADO.

ACTIV. MUNICIPALES, EFEMERIDES. M$4.269.

La concejala Sra. Núñez, consulta por la partida arriendo de vehículos.

El Sr. Godoy Secplan responde, que siempre hay arriendo de vehículos.

El concejal Sr. Uribe, se suma a la consulta de arriendos de vehículos ¿es esa la suma que se va a gastar por este concepto?

El Sr. Godoy, explica que es una estimación de gastos solamente.
La Sra. Alcaldesa, somete a votación la partida actividades municipales efemérides.
El honorable concejo de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar las actividades de efemérides por un valor de M$4.269.
ACUERDO N°148.
ACORDADO.

ACTIV. MUNICIPALES – TURISMO.

El Sr. Ricardo Torres, Director de Desarrollo Comunitario (Dideco), explica el programa, en ausencia de la encargada de turismo que por motivos personales renuncio a su cargo el treinta de noviembre y estamos en búsqueda de un profesional en esa área. Luego asegura que este tema de turismo es una de las áreas que debe potenciar la comuna por tener una vocación eminentemente turística. Comenta la dinámica del programa en términos de los valores que comprenden, capacitación a empresarios, participación en ferias, compra de botellería, tarifario, CD promocional, guías, lanzamiento temporada, entre otros aspectos.

El concejal Sr. Uribe, propone que se contemplen los cursos de inglés en este programa.

La concejala Sra. Pinuer, consulta si llegan aportes para el festival mexicano.

La Sra. Alcaldesa responde que si hay aportes pero no es suficiente, debemos concebirnos aportes privados.

La concejala Sra. Núñez, consulta por el CD promocional, dice 40 horas.

La Sra. Alcaldesa, asegura que hay un CD artesanal, pero la idea es hacer uno más profesional, son las horas para contratar y hacer un CD.

El concejal Sr. Martínez, asegura que este presupuesto es dinámico y puede ir variando.

El concejal Sr. Uribe, considera, tenemos que hacer las consultas de aquello que no tenemos claro.

El concejal Sr. Toledo, se muestra de acuerdo con su colega Uribe en ese aspecto.

El concejal Sr. Martínez, dice que él lo señalaba solo para tenerlo presente.

El concejal Sr. Toledo, pregunta el nombre al profesional de la Dideco y luego consulta por los ingresos de votos de las candidatas a reinas.

La Sra. Alcaldesa, asegura que ese dinero no ingresa al municipio directamente sino que se cubre los gastos de bandas coronas y un porcentaje para ellas.

El Sr. Godoy Secplan, explica que el ingreso de votos es de 400 más o menos y cercano a un 40% se compra las coronas y las bandas.

El concejal Sr. Toledo, pregunta por que no ingresa los dineros al municipio.

La Sra. Alcaldesa, responde que es factible de la manera comentada y luego somete a votación el programa de turismo.

El honorable concejo de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar las actividades de turismo por M$13.300.

ACUERDO N°149.
ACORDADO.

PROGRAMA DE CULTURA.

El Sr. Víctor Almonacid, encargado de Departamento de Cultura de la Municipalidad comienza explicando el programa que esta desarrollando con Okupa, que es la II Muestra Regional de Talleres Artísticos en donde participan liceos de diferentes lugares de la región. Acto seguido comienza a explicar el programa de su departamento.

La concejala Sra. Pinuer, consulta si se consideraría al joven que ganó el tema del mundial femenino.

El concejal Toledo, consulta si la entrada de es gratis. Además considera que son escasos los montos para este programa, y si existen otros montos donde postular.

El Sr. Almonacid, responde que si ha postulado y este año va a postular también, al Fondar, (fondo nacional de desarrollo de las artes) de hecho recuerda que la actividad de extensión de las semanas musicales de frutillar en Puyehue es con esos fondos.

La Sra. Alcaldesa, agrega que se va complementando todo esta situación y esta buscando nuevas estrategias para alcanzar mayor cobertura.

El Sr. Almonacid, comenta de los diferentes proyectos que a ganado. Y que trabaja cercano al Mineduc.

La concejala Sr. Pinuer, felicita al encargado de cultura por su exposición y trabajo.

El concejal Sr. Uribe, consulta si le alcanza con este presupuesto para desarrollar todas sus actividades.

El concejal Fuschlocher, agradece al Sr. Almonacid de cultura por el aporte cultural a la comuna que el hace.

El concejal Martínez, también se suma a aumentar y aprueba.

El concejal Sr. Toledo, encuentra que es poco el presupuesto, muy buena gestión.

El Sr. Almonacid, extiende la invitación a la finalización del programa Okupa en donde va ha estar presente el director regional de Cultura.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el programa de cultura.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el programa de cultura de la siguiente manera:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	06 - PROG. CULTURALES
21				GASTOS EN PERSONAL	900
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	900
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.600
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	
22	01	001		Para Personas	800
22	01	002		Para Animales	
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	800
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	
22	07	001		Servicios de Publicidad	
22	07	002		Servicios de Impresión	500
22	08			SERVICIOS GENERALES	
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1.000
22	09			ARRIENDOS	
22	09	002		Arriendo de Edificios	
22	09	003		Arriendo de Vehículos	
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
22	12	002		Gastos Menores	500
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500

24	01			AL SECTOR PRIVADO	
24	01	008		Premios y Otros	500
				TOTAL GASTOS	5.000

ACUERDO N°150.
ACORDADO.

El Sr. Godoy, concuerda que es poco el presupuesto, es la realidad del municipio, pero estos departamentos deben ser gestores de buscar mayores recursos en otras fuentes.

La Sra. Alcaldesa, concuerda con que es poco el presupuesto pero a través de educación también hay recursos y que se trabajaron este año en talleres artístico culturales y de eso hay dos niños becados para ir al teatro municipal de Santiago.

ACTIV. MUNICIPALES - DESARROLLO RURAL. Fomento Productivo.

El Sr. Eladio Acum, encargado de desarrollo rural explica el programa desarrollo rural, asegurando que está desglosado por cada una de las partidas y cada edil tiene en sus manos el documento en soporte papel.

El concejal Sr. Toledo, consulta si hay personal contratado por la municipalidad para el Prodesal. Y consulta por los nombres de estas personas.

El Sr. Acum, responde que el Procesal es un programa financiado por INDAP en convenio con el municipio, el municipio aporta el 20% del total del costo de este programa y luego comenta el personal que labura que son tres, Javier Bravo Jefe Técnico, Arsenio Jaramillo técnico y Felipe Martínez, técnico también, y además los sectores que cubre este programa en la comuna, hace mención a las diferentes partidas de productos químicos y medicamentos que manejan.

El concejal Sr. Uribe, consulta si esos sectores solamente están focalizados.

El Sr. Acum, responde que tenemos un solo Prodesal, pero se esta postulando a un nuevo modulo, pero hemos ido por etapas, lamentablemente son esos sectores por ahora, pero esperamos aumentar la cobertura. Seguidamente continúa explicando las partidas.

La Concejala Sra. Núñez, consulta si se puede incorporar la capacitación.

El Sr. Acum, responde que si es factible. Y luego se refiere a los fondos de emergencia y fomento productivo.

El concejal Sr. Martínez, consulta si considera el forraje para el invierno.

La Sra. Alcaldesa, señala que hay que considerar para emprendimientos.

El Sr. Acum, comenta los PDI y bonos de emergencia.

El concejal Sr. Uribe, consulta por los fondos de emergencia.

El Sr. Acum, responde, lo que corresponde a de emergencia se postula a INDAP.

El concejal Sr. Uribe, consulta si se puede postular antes.

El Sr. Acum, asegura que se hace a través de un documento que respalda la emergencia, efectivamente se hace antes.

El concejal Sr. Uribe, insiste en el tema de adelantarse a la emergencia especialmente en el tema de forraje.

El Sr. Godoy, hace presente como en desarrollo rural se postula a otras fuentes de financiamiento y aumenta su presupuesto de manera significativa.

La Sra. Alcaldesa, señala que se debe buscar la estrategia para apoyar los pequeños agricultores, el que entrega leche, en fin hay múltiples problemas.

El concejal Fuschlocher, consulta por los requisitos para ingresar al Prodesal.

El Sr. Acum, explica los criterios de selección que los da INDAP.

El concejal Sr. Uribe, hace presente algunas disconformidades de agricultores con el Prodesal.

El Sr. Acum, responde que en eso siempre hemos tenido el cuidado que los beneficiarios de este programa reciban su beneficio, pero siempre van a existir este tipo de problemas. Ejemplifica con el tema de vacunación al ganado.

La Sra. Alcaldesa, propone que se rebaje de alguna partida para aumentar en este programa y somete a votación.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el programa de desarrollo rural por M$17.150.
ACUERDO N°151.-
ACORDADO

ACTIV. MUNICIPALES - ORGANIZACIONES DE APOYO.

El Sr. Godoy, explica que esto corresponde a las subvenciones tales como a Bomberos, las Asociaciones de futbol, Dializados, entre otras. Todas deben presentar su motivo de gasto.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación esta actividad.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el aporte a organizaciones de apoyo por M$10.000.-
ACUERDO N°152.-
ACORDADO.

ACTIV. MUNICIPALES - FONDOS CONCURSABLES.

El Sr. Godoy, se refiere a los fondos concursables para Organizaciones Territoriales y funcionales que no sean ni productivas ni deportivas.

La concejala Sra. Pinuer, manifiesta que es poco el monto para el Fondeve.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación los fondos concursables.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el monto para fondos concursables, Fondeve M$4.000. Fondeco M$7.000. Total M$11.000.-
ACUERDO N°153.-
ACORDADO.

PROGRAMAS SOCIALES.

La Sra. Ana María Valenzuela, encargada del departamento social explica el programa actividad por actividad desglosando cada una de las partidas. Acto seguido asegura que lo que explicará son los programas que tienen financiamiento municipal; seguidamente se refiere al

programa puente, su estructura, beneficiarios y personal que trabaja en él; sostiene que hay un convenio con el Fosis y el municipio para desarrollar este programa. Comenta además otros convenios con instituciones como Fonadis, Senama con talleres de adulto mayor concursables. Posterior mente se refiere a los programas sociales y de asistencia social estos últimos son los más inherentes con nuestra función, son prácticamente las ayudas sociales que nosotros hacemos.
Luego explica el programa de atención a niños y niñas, asegura que corresponde a los regalos de fin de año especialmente. De la misma manera se refiere al programa de Adultos mayores, el cual atiende nueve clubes de adultos mayores en la comuna mas la Unión comunal de Adultos mayores, lo que mas se gasta en este programa es locomoción o movilización para traerlos acá a desfiles, día del adulto mayor entre otras cosas. Cada club cuenta con monitor para manualidades; aparte del apoyo que nosotros le entregamos. Asisten también al encuentro nacional del adulto mayor en turismo en distintas ciudades cada año.
Acto seguido comenta el programa de desarrollo personal de las mujeres del programa puente y del Chile solidario. Otro programa que explica es el de la discapacidad en donde también se apoya con talleres de manualidades y comenta del convenio con Fonadis el cual financia con un % para prótesis, audífonos, bastones por ejemplo. Comenta también casos de los dializados y como se colabora con ellos.

El concejal Sr. Toledo, pregunta ¿como opera el tema de la entrega de pasajes? y si se licitan.

La Sra. Ana María explica que se licita en Chile compras y luego se refiere a la forma de cómo se entregan estos pasajes a los beneficiarios, especialmente para personas que tienen hora al medico y/o con Inter consulta en mano. Compramos 100 pasajes al mes.

Posteriormente se refiere a la Beca Heriberto Hot, pasando por explicar la génesis de esta iniciativa que va en beneficio a jóvenes estudiantes de la comuna.

El concejal Sr. Toledo, solicita se le aclare el monto para la beca Heriberto Hott.

El Sr. Godoy, aclara señalando que hay un error de transcripción solamente, son tres millones.

La Sra. Ana María, explica los fondos que se vienen a través de la discapacidad con el Fonadis, el cual se viene con muchísimos recursos.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación los programas sociales presentados.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar los siguientes programas sociales de la siguiente manera:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	04 - PROG. SOCIALES, ATENCION NIÑOS Y NIÑAS	04 - PROG. SOCIALES, UN TECHO PARA CHILE	04 - PROG. SOCIALES, ATENCION ADULTO MAYOR	04 - PROG. SOCIALES, PROGRAMA PUENTE	04 - PROG. SOCIALES, DESARROLLO MUJERES PROG. PUENTE	04 - PROG. SOCIALES, INTEGRACION DE LA DISCAPCIDAD	04 - PROG. SOCIALES, BECA HERIBERTO HOTT	04 - PROG. SOCIALES, PROTECCION Y ABRIGO ADULTO MAYOR	04 - PROG. SOCIALES, ASISTENCIA SOCIAL	04 - PROG. SOCIALES, TOTAL
21				GASTOS EN PERSONAL	40	0	500	0	60	0	0	0	0	600
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL										
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	40		500		60					600
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.960	50	4.200	4.000	440	1.500	0	1.000	0	13.150
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS										
22	01	001		Para Personas	100		400	1.100	80			300		1.980
22	01	002		Para Animales										0
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO										
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas			0	1.300				300		1.600
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO										
22	04	001		Materiales de Oficina			100		10	150				260
22	04	004		Productos Farmacéuticos			0	300				100		400
22	04	005		Materiales y Utiles Quirúrgicos										0
22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles			0	1.100				300		1.400
22	04	013		Equipos Menores						500				500
22	04	014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	1.660			200	18					1.878
22	04	015		Productos Agropecuarios y Forestales										0
22	04	016		Materias Primas y Semielaboradas			500		200					700
22	04	999		Otros		50	300			600				950
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION										
22	07	001		Servicios de Publicidad										0
22	07	002		Servicios de Impresión										0
22	08			SERVICIOS GENERALES										
22	08	007		Pasajes, fletes y bodegaje			100			250				350
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	200		300							500
22	09			ARRIENDOS										

22	09	003		Arriendo de Vehículos			2.500		120					2.620	
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO											
22	12	002		Gastos Menores					12					12	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0	3.000	0	8.500	11.500	
24	01			AL SECTOR PRIVADO											
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales									8.500	8.500	
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado										0	
24	01	999	001	Beca Heriberto Hott							3.000			3.000	
24	01	999	002	Discapacitados										0	
				TOTAL GASTOS	2.000	50	4.700	4.000	500	1.500	3.000	1.000	8.500	25.250	

ACUERDO N°154
ACORDADO.

PROGRAMA JUVENTUD.

El Sr. Miguel Gutiérrez, encargado del departamento de la Juventud, saluda al concejo y explica su programa área por área, asegura que lo más importante es acoger las necesidades que los jóvenes nos plantean como así también la comunidad en general. Asegura que se ha contactado con organismos como Conace y otras para buscar recursos externos. Comienza por el área de capacitación en donde la computación es una prioridad para los sectores rurales, en donde hemos avanzado muchísimo. Recuerda que se ganó un proyecto para formación de líderes y se ejecutó con fondos de la Dirección de Organizaciones Sociales, del Ministerio General de Gobierno.

El concejal Sr. Uribe, a raíz que salen algunos ediles de la sala, solicita que estén todos los concejales en la sala para escuchar la presentación y aprobar este presupuesto.

El Sr. Gutiérrez, continúa explicando el desarrollo de su programa con muchísimas actividades entre las cuales resalta escalada y montañismo, como así también formulación de proyecto.
Por otra parte se refiere a los talleres que muestran como ingresar a la fuerza armadas y de orden y despertar el interés en los jóvenes en esas áreas. Considera también talleres relacionados con la píldora del día después.
De la misma manera comenta el área de formación, aquí se traen profesionales para despertar el interés de los jóvenes en diferentes profesiones e ingresos a la educación técnica y superior. Además se hacen debates de temas contingentes.

El concejal Sr. Fuschlocher, pregunta como enfoca esos temas.

El Sr. Gutiérrez, asegura que todo a través de capacitación. Luego se refiere a los eventos con jóvenes; Mis y mister invierno, mis chiquitita entre otros. Y también a un programa conociendo mi comuna., si somos una comuna turística que los jóvenes conozcan los atractivos.
Otra área es los show, en donde destaca el cantar juvenil cristiano, festival de la voz estudiantil, bazucadas entre otros.
Sostiene que también se realizan encuentros deportivos con los liceos; pantallazo juveniles.

El concejal Sr. Toledo, sugiere incorporar el tema cívico en los jóvenes, felicita al Sr. Gutiérrez por su trabajo.

El concejal Sr. Uribe, reconoce que muchas veces es difícil concientizar a las juntas de Vecinos en estos temas, la gente va cundo hay un beneficio directo como por ejemplo vacunación de perros; aun que uno también refuerce esa concientización, sugiere que se trabaje tanbien en las escuelas, pero de todas manera felicita al Sr. Gutiérrez por su presentación.

El Sr. Gutiérrez, luego se refiere al área de formación Psicosocial, explica que se trata de trabajos voluntarios con los jóvenes en esa área. Así también subraya los talleres de prevención de alcohol y drogas, trabajar no solo en los liceos sino que también llevarlo a la comunidad. Asegura que esta empeñado en talleres de conciencia ecológica y medio ambiente que va de la mano con el conociendo mi comuna.

La concejala Sra. Núñez, pregunta si con ese presupuesto alcanza para desarrollar su plan.

El Sr. Gutiérrez, señala que hay que buscar mas recursos extras, lo bueno que este año tengo mas recursos.

El concejal Sr. Fuschlocher, reconoce el trabajo de los jóvenes en el área social, ejemplifica con visitas a adultos mayores en situación vulnerable. Felicita al Sr. Gutiérrez por el sentido social que inculca en los jóvenes.

El concejal Sr. Martínez, también felicita al Sr. Gutiérrez.

La concejala Sra. Pinuer se suma a las felicitaciones para el Sr. Gutiérrez reconociendo que le a correspondido trabajar con él y conoce de muy cerca su trabajo.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el programa de la Juventud.
El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el programa de la juventud por M$3.000.-
ACUERDO N°155.
ACORDADO.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	05 - PROG. DEPORTIVOS Y JUVENTUD
21				GASTOS EN PERSONAL	2.500
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	2.500
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.900
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	
22	01	001		Para Personas	300
22	01	002		Para Animales	
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	300
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	
22	07	001		Servicios de Publicidad	
22	07	002		Servicios de Impresión	
22	08			SERVICIOS GENERALES	
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos (Amplificación)	800
22	09			ARRIENDOS	
22	09	002		Arriendo de Edificios	
22	09	003		Arriendo de Vehículos	500
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
22	12	002		Gastos Menores	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000
24	01			AL SECTOR PRIVADO	
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	
24	01	004	004	FONDEPORTE	2.500
24	01	008		Premios y Otros	1.500
				TOTAL GASTOS	8.400

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el programa de la juventud por M$3.000.-

ACUERDO N°155.

ACORDADO.

PROGRAMAS DEPORTIVOS.

El Sr. Alejandro Calfui, encargado de la oficina de Deportes comienza a explicar todas las áreas del programa deportivo 2009; haciendo mención a una serie de talleres que se están realizando y que pretende mantener la continuidad, tales como el taller de trote entretenido que en definitiva esta dirigido a todos los grupos de edad, y también dirigidos a las dueñas de casa estrato muy importante en este trabajo asegura. Taller de futbol de niños y niñas, la idea es orientarlos en las técnicas y también va junto con la mención de valores, otro taller de formación motora con las salas cuna, hay profesionales a cargo de este tema, hay que masificar la actividad física, debido al aumento en el índice de obesidad en la comuna.

La Sra. Alcaldesa, confirma ese indicie puesto que en el encuentro comunal de salud se comprometió también a trabajar ese tema.

El Sr. Calfui, agrega que otro tema es de los campeonatos deportivos, tenemos la propuesta de hacer un campeonato nacional de futbol damas sub 17, tenemos el compromiso de Chile deportes para trabajar en esta propuesta y tenemos todas las ganas de concertarlo para febrero.
La Sra. Alcaldesa, asegura que todos los años la Oficina de deportes gana recursos a través del Chile Deportes.

El Sr. Calfui, se refiere ahora al campeonato de Paint ball, es un campeonato con pistolas con pintura que en todos los balnearios tienen mucha aceptación y por que no aquí si tenemos todas las condiciones. Luego comenta la propuesta de realizar un campeonato provincial de basquetbol. Campeonato de tenis y también masificarlo y tener una escuela de esta disciplina. Además asegura que traerá también el show ball, lo explica, para senior. Otra propuesta es empoderarnos en la población con actividades deportivas con monitores en distintas poblaciones, deportes en barrios.

La concejala Sra. Núñez, consulta si se va a incluir o potenciar el Rugby.

El Sr. Calfui, dice que esta en conocimiento que en el sector de los negros se practica esta disciplina y se va acercar a ellos para colaborar en el desarrollo de sus actividades.

La Sra. Alcaldesa, comenta como comienza esa disciplina en los negros a través de fondos de educación.

El concejal Sr. Toledo, pregunta si le ayudan a realizar los proyectos para las diferentes fuentes.

El Sr. Calfui, responde que si efectivamente siempre se están apoyando las organizaciones deportivas en la formulación de estos proyectos.

La Sra. Alcaldesa, asegura que es importante formar las corporaciones municipales de deportes a través de Chile Deportes

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el programa.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el programa deportivo por **M$5.400.**
ACUERDO N°156.
ACORDADO.

PRESUPUESTO MUNICIPAL GLOBAL.

La Sra. Alcaldesa, una vez concluida la presentación de los programas municipales, somete a consideración el presupuesto global de ingresos y gastos presupuesto municipal Global 2009.

El honorable concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el presupuesto global de ingresos y gastos presupuesto municipal Global.
ACUERDO N° 157.
ACORDADO.

PRESUPUESTO DE SALUD.

INGRESOS.

La Srta. María Isabel Wiederhold, encargada de finanzas del departamento de salud, comienza su exposición, sin haber entregado en soporte papel el documento para los señores concejales, compromete traerlos una vez concluida su presentación.

La Srta. Verena Soto, Directora del Depto. Salud, agrega que ella va a enviar a fotocopiar el documento. A continuación detalla en forma específica las partidas de ingresos y sus estimaciones para el año 2009 apoyada en una presentación en power point.

La Srta. María Isabel Wiederhold, seguidamente se refiere a subtitulo: 05 transferencias corrientes, subtitulo: 07 cuentas por cobrar ingresos de operación, subtitulo: 08 cuentas por cobrar otros ingresos corrientes, subtitulo: 15 saldo inicial de caja.
Subtitulo: 05 "transferencias corrientes" m$417.357, explica que:
1) asignación: 05.03.002 "de la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo" (subdere), por M$9.070, el cual se desglosa o se distribuye en bono escolar, bono adicional al bono escolar, aguinaldo de fiestas patrias – navidad y bono extraordinario y/o especial anual. Posteriormente se refiere a la asignación: 05.03.006 "del servicio de salud" m$297.974 (percápita) que ccomprende los ingresos

provenientes del Servicio de Salud calculados sobre una población base beneficiaria del sistema, estimada en 10.900 beneficiarios que debe ser validada por el Fondo Nacional de Salud (FONASA).

El valor unitario por cada beneficiario se ha estimado en $2.278. -. Adicionalmente se consideran en esta partida fondos destinados a la Asignación de desempeño difícil, Bono Conductores Ley 19.813 y Programas (estipulado por el SSO)

Luego se refiere a la asignación: 05.03.101 "de la municipalidad a servicios incorporados a su gestión" M$110.313, asegurando que comprende los aportes de la municipalidad, en conformidad a las necesidades de funcionamiento del departamento.

en otra lamina explica el subtitulo : 07 "cuentas por cobrar de ingresos de operación", ítem: 07.02 venta de servicios M$2.000, comprende los ingresos propios originados por atención de salud a particulares, y primera atención afiliados a Isapres y convenio junaeb (por atenciones en modulo dental en las escuelas Pilmaiquén, Los Pellines y los negros.).

Después se refiere al subtitulo: 08 "cuentas por cobrar ingresos corrientes, ítem: 08.01 "recuperación y reembolsos por licencias medicas" M$6.000, que comprende ingresos por licencias medicas publico - privado) y accidentes laborales.

Luego se refiere a los gastos, comenzando por el subgrupo 215 acreedores presupuestarios, subtitulo 21: cuentas por pagar gastos en personal, subtitulo 22: cuentas por pagar bienes y servicios de consumo, subtitulo 29: cuentas por pagar de activos no financieros.

Mas adelante comenta el subtitulo: 21 "cuentas por pagar gastos en personal" que comprende la totalidad de los gastos que el Departamento de Salud destina para la cancelación de Recurso Humano de Planta y a Contrata. Para el año 2009 se estima un gasto por este concepto de M$318.857.-, equivalente a un 74,61% de los Ingresos Presupuestarios, considerando un incremento de un 10% en el gasto. Explicado en un grafico circular.

Seguidamente se refiere al gasto en personal, enunciado cada profesional que trabaja en ese departamento y el gasto que corresponde en el subtitulo 21: gastos en personal M$318.857 ítem: 21.01 personal de planta m$183.848, ítem: 21.02 personal a contrata M$101.689, ítem: 21.03 otras remuneraciones M$33.320.

Posteriormente se refiere al subtitulo 22: bienes y servicios de consumo M$107.000, ítem: 01 "alimentos y bebidas" M$650, ítem: 02 "textiles, vestuarios y calzado" M$3.100, ítem: 03 "combustible y lubricantes" M$13.800 , ítem: 04 "materiales de uso o consumo" M$42.350 (mat ofic., prod.farm y químicos, mat aseo, rep. veh, mat mant – rep inm), ítem: 05 "servicios básicos" M$19.800, ítem: 06 mantenimiento y reparaciones m$6.400 (mant edif., veh, maq ofic.) , item: 07 publicidad y difusión m$4.000, ítem: 08 servicios generales" M$4.900 (ss aseo, vigilancia, pasajes y fletes), ítem: 09 arriendos m$4.800, ítem: 10 "servicios financieros y de seguro" M$3.800, ítem: 11 "servicios técnicos y profesionales" M$1.200, ítem: 12 "otros gastos en bienes y servicios de consumo" M$2.200 (gastos menores), subtitulo 29 "adquisición de activos no financieros" M$1.500; después se refiere a:

PROGRAMAS SERVICIO DE SALUD OSORNO.

- Cardiovascular, Resolución de Especialidades, Fonadis, Programa Atención Primaria, Promos, IRA – ERA, Depresión, Urgencia Rural, Cecof, Alcohol y Drogas, Incentivos de Gestión.

El concejal Sr. Toledo, consulta por la ambulancia nueva, que ocurre con ella, donde esta.

La Sarta. Verena, responde que actualmente esta en reparación por un desperfecto en el diferencial, no se percataron de ese desperfecto.

La Sra. .Alcaldesa, comenta que los conductores no cuidan las cosas, mínimo hay que cuidar las los vehículos de trabajo. Además era la ambulancia nueva, se detecto que era falla humana por eso el seguro no responde. Y no hemos tenido dinero para retirarla. Esta en curso el sumario a lo menos una anotación de demerito para todos los conductores.

El concejal Sr. Toledo, sostiene que se haga un sumario, yo tengo la mejor disposición, pero necesito tener los antecedentes. Que la gente no se sienta que los perseguimos, pero si hay irresponsabilidad hay que sancionarla.

El concejal Sr. Uribe, apoya la moción del concejal Sr. Toledo.

La Sra. Alcaldesa, sostiene que debe darse mayor responsabilidad a los conductores para que cuiden los vehículos

El concejal Sr. Uribe, consulta como van a aprobar el tema del arreglo de la ambulancia si no esta el sumario listo.

La Srta. Verena, informa que se busco una persona para que revise y supervise los chóferes. Explica las características de cada uno de los vehículos que tienen el departamento. No tenemos furgón de terreno.

El concejal Sr. Toledo, señala que se debe sancionar para que se cuiden los vehículos yo voy a aprobar este presupuesto y pedir mayor responsabilidad y que se haga el sumario para que establezca la responsabilidad, en eso voy a ser inflexible.

El concejal Sr. Uribe, agrega que da la impresión que los conductores no cuidan los vehículos, ejemplifica con una situación.

El concejal Sr. Uribe, funcionario que no cumpla su labor que se sancione como corresponde.

La Sra. Alcaldesa, agrega que en relación al percápita, se va a sostener una reunión con la comuna de río Bueno para compartir esos gastos, luego somete a votación el presupuesto municipal de salud 2009.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el presupuesto de salud municipal para el año 2009 de la siguiente forma:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	0
05	02			DEL GOBIERNO CENTRAL	0
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	417.357
05	03	002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	9.070
05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
05	03	002	002	Bono de Escolar	1.500
05	03	002	003	Bonificac Adicional al Bono de Escolaridad	370
05	05	002	004	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.200
05	05	002	005	Aguinaldo de Navidad	2.000
05	05	002	006	Bono Extraordinario Anual	3.000
05	03	006		Del Servicio de Salud	297.974
05	03	006	001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	297.974
05	03	006	002	Aportes Afectados	0
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	110.313
07				C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	2.000
07	01			VENTA DE BIENES	
07	02			VENTA DE SERVICIOS	2.000
07	02	001		Prestaciones Medicas	2.000
08				C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.000
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	6.000
		001		Reembolso Art 4 Ley N°19.345 (Accidente Laboral)	
			001	Asoc Chilena de Seguridad	800
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 (Licencias Medicas)	
			001	CCAF Los Andes	3.500
			002	Isapres	1.700
15				SALDO INICIAL DE CAJA	2.000
				TOTAL INGRESOS	427.357

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 2009 - GASTOS

SUB TITU	ITE M	ASI GN ACI	SUB ASI G.	SUB SUB ASI	DENOMINACION	TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	*318.857*
21	01				PERSONAL DE PLANTA	183.848
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	166.916
21	01	001	001		Sueldos Bases	72.610
21	01	001	004		Asignación de Zona	11.520
21	01	001	004	002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	10.868
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	3.281
21	01	001	009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	212
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	3.069
21	01	001	015		Asignaciones Sustitutivas	2.120
21	01	001	015	001	Asignación Unica Art. 4, Ley N° 18.717	2.120
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	1.892
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	1.892
21	01	001	028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	2.438
21	01	001	028	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	2.438
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	445
21	01	001	031	002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	445
21	01	001	044		Asignación de Atención Primaria Municipal	72.610
21	01	001	044	001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378	72.610
21	01	002			Aportes del Empleador	1.272
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	1.272
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	3.180
21	01	003	003		Desempeño Individual	3.180
21	01	003	003	005	Asignación por Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607	3.180
21	01	004			Remuneraciones Variables	7.230
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	5.030
21	01	004	005	001	Horas Extras	3.180
21	01	004	005	002	Extension Horaria	1.850
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	2.200
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	**5.250**
21	01	005	001		Aguinaldos	2.750
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	1.450
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	1.300

21	01	005	002		Bono de Escolaridad	800
21	01	005	003		Bonos Especiales	1.500
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	1.500
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	200
21	02				PERSONAL A CONTRATA	101.689
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	92.212
21	02	001	001		Sueldos Bases	34.980
21	02	001	004		Asignación de Zona	4.738
21	02	001	004	002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	4.738
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	9.563
21	02	001	009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	106
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	9.457
21	02	001	014		Asignaciones Sustitutivas	2.120
21	02	001	014	001	Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717	2.120
21	02	001	027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	4.770
21	02	001	027	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	4.770
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	1.060
21	02	001	030	002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	1.060
21	02	001	042		Asignación de Atención Primaria Municipal	34.980
21	02	001	042	001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley N°19.378	34.980
21	02	002			Aportes del Empleador	1.000
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	1.000
21	02	003	003		Desempeño Individual	1.219
21	02	003	003	004	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607	1.219
21	02	004			Remuneraciones Variables	4.558
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	4.134
				001	Horas Extraordinarios	3.074
				002	Extencion Horaria	1.060
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	424
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	2.700
21	02	005	001		Aguinaldos	1.000
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	500
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	500
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	600
21	02	005	003		Bonos Especiales	1.000
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	1.000
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	100
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	33.320
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	5.000
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	28.320
21	03	004	001		Sueldo Imponible	25.000

21	03	004	002		Horas Extras	1.000
21	03	004	003		Viaticos	800
21	03	004	004		Aguinaldos	450
21	03	004	004	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	250
21	03	004	004	002	Aguinaldo de Navidad	200
21	03	004	005		Bonos	670
21	03	004	005	001	Bono de Escolaridad	100
21	03	004	005	002	Bono Adicional al Bono de Escolaridad	70
21	03	004	005	003	Bono Extraordinario Anual	500
21	03	004	006		Aportes del Empleador	400
21	03	004	006	001	Accidente Laboral	200
21	03	004	006	002	Seguro Cesantia	200
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22					*BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	*106.500*
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	300
22	01	001			Para Personas	300
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.100
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.600
22	02	003			Calzado	500
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.800
22	03	001			Para Vehículos	8.000
22	03	003			Para Calefacción	5.800
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	42.200
22	04	001			Materiales de Oficina	2.500
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	100
22	04	003			Productos Químicos	4.000
22	04	004			Productos Farmacéuticos	23.000
22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	200
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	3.600
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	800
22	04	010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	2.000
22	04	011			Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	2.000
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	2.000
22	04	999			Otros	2.000
22	05				SERVICIOS BASICOS	19.800
22	05	001			Electricidad	11.800
22	05	002			Agua	2.800
22	05	003			Gas	1.000
22	05	005			Telefonía Fija	2.000
22	05	006			Telefonía Celular	1.200
22	05	007			Acceso a Internet	800

22	05	008			Enlaces de Telecomunicaciones	200
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.400
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.800
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.500
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	100
22	06	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	100
22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	100
22	06	999			Otros	800
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.000
22	07	001			Servicios de Publicidad	300
22	07	002			Servicios de Impresión	3.500
22	07	003			Servicios de Encuadernación y Empaste	200
22	08				SERVICIOS GENERALES	4.900
22	08	001			Servicios de Aseo	3.800
22	08	002			Servicios de Vigilancia	500
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	600
22	09				ARRIENDOS	4.800
22	09	003			Arriendo de Vehículos	4.800
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.800
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	3.800
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.200
22	11	002			Cursos de Capacitación	1.200
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.200
22	12	002			Gastos Menores	1.200
22	12	999			Otros	1.000
	29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.500
	29	05			Maquinas y Equipos	650
	29	05	001		MAQUINAS Y EQUIPOS	250
	29	05	999		Otras (DETECTOR DE LATIDOS)	400
	29	06			Equipos Informaticos	350
	29	06	001		Equipos Computacionales y Perifericos (URG RURAL)	350
	29	07			Programas Informaticos	500
	29	07	001		Programas Computacionales (FARMACIA)	500
					TOTAL GASTOS	427.357

ACUERDO 158.
ACORDADO.

PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN.

El Sr. Hernán Vargas, jefe de finanzas DAEM saluda al concejo y comienza a presentar el presupuesto de educación; asegura que en líneas generales este presupuesto se financia a través del MINEDUC y también por la SUBDERE como también el aporte municipal.

El Sr. Toledo, consulta por el PADEM.

La Sra. Fresia Gallardo, responde que aún se le están haciendo las modificaciones y se les va a entregar el PADEM definitivo ya lo conversamos con el Secretario Municipal para cuando podemos entregarles el documento.

El concejal Sr. Toledo, pregunta por el palazo de entrega.

La Sra. Fresia, responde que no hay plazo por ahora. Luego comenta que significa el PADEM, es por año esta muy relacionado con el PLADECO y con los PEI de cada unidad educativa. Y es la carta de navegación de la educación comunal y esta toda la comunidad educativa involucrada.

La Sra. Alcaldesa, agrega que este año se construyo el PADEM con una empresa para que fuera más técnico.

La Sra. Fresia, asegura que una de las cosas mas importantes es lograr mayores avances en el SIMCE, en algunos establecimientos lo hemos logrado pero aun falta mayor trabajo en ese aspecto, por que hay algunas bajo la media nacional, para ello hay planes de acción que poner en practica. Explica la misión y visión del PAEDEM. Explica por que las carreras que imparte el liceo son técnicas y están de acuerdo al mercado regional.

La Sra. Alcaldesa, asegura que se debe potenciar otras carreras técnicas tanbien. Luego comenta que se postuló el diseño del liceo las Américas, la escuela de Porvenir, la escuela de Pilmaiquén.

El concejal Sr. Toledo, agrega que hay que pensar en más carreras técnicas efectivamente. Ejemplifica con el rubro acuicultura.

El Sr. Torres, sostiene que las casas educativas tienen la visión de ampliar más la categoría técnica, y de eso hay un estudio al respecto.

La Sra. Fresia, señala que hay que hacer el estudio para ver que es lo que quieren los alumnos, y la comunidad sin perder de vista el mercado. Luego se refiere al plan de acción.

La Sra. Alcaldesa, pregunta cuanto significa el monto del plan de acción.

El Sr. Vargas, responde que cuesta alrededor de M$94.000 y muestra cuadro comparativo de los objetivos, acciones y metas, en definitiva todo el plan de acción.

La Sra. Fresia, agrega que hay baja de matricula en todas las escuelas, y no es solo en esta comuna, hace recuerdo que le traspasaran desde el municipio alrededor de M$95.000.

El Sr. Vargas, comenta el proyecto presupuestario de educación que es de M$1.667.- asegura que van a trabajar con una hoja que le entregaron a cada concejal.

Comienza explicando los ingresos por subtítulos e ítems.

PROYECTO PRESUPUESTARIO AREA "EDUCACION"

INGRESOS 2009

SUB TITULO	ITEM	ASIG NACION	SUB ASIG NACI	DENOMINACION	TOTAL
03				*TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES*	*0*
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	0
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	
03	99			OTROS TRIBUTOS	
05				*TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	*1.637.219*
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
05	02			DEL GOBIERNO CENTRAL	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.637.219
05	03	001		De la Secretaría y Administración General de Interior	0
05	03	001	001	Programa PREVIENE	
05	03	001	002	Programas Comunales y de Barrios	
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	32.000

05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	1.491.019
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	1.481.019
05	03	003	002	Otros Aportes (Fondo Apoyo Gestion Educ.2009)	10.000
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	19.200
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	95.000
05	04			DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	
05	05			DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
05	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
05	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	
06				*RENTAS DE LA PROPIEDAD*	*0*
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
06	02			DIVIDENDOS	
06	03			INTERESES	
06	04			PARTICIPACION DE UTILIDADES	
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
07				*INGRESOS DE OPERACIÓN*	*0*
07	01			VENTA DE BIENES	
07	02			VENTA DE SERVICIOS	
08				*OTROS INGRESOS CORRIENTES*	*30.000*
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	27.000
08	01	001		Reembolso Art. 4° Ley N ° 19.345	
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	27.000
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	0
08	04			FONDOS DE TERCEROS	0
08	99			OTROS	3.000
08	99	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	500
08	99	999		Otros Fondos de Terceros(Aportes Ent.Privadas)	2.500
10				*VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	*0*
10	01			TERRENOS	
10	02			EDIFICIOS	
10	03			VEHICULOS	
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS	
10	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
11				*VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS*	*0*
11	01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0

11	02	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
11	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
12		*RECUPERACION DE PRESTAMOS*	*0*
12	02	HIPOTECARIOS	
12	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
12	07	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	
12	09	POR VENTAS A PLAZO	
12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	
13		*TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL*	*0*
13	01	DEL SECTOR PRIVADO	0
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
14		*ENDEUDAMIENTO*	*0*
14	01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
15		*SALDO INICIAL DE CAJA*	*500*
		TOTAL INGRESOS.....M$	*1.667.719*

GASTOS.
Luego el Sr. Vargas, se refiere a los gastos, van del subtitulo 21 al 29.-

El concejal Sr. Uribe, asegura que no es el mismo documento que usted explica con el que tenemos nosotros, hay porcentajes que no cuadran.

La Sra. Alcaldesa, reclama que tampoco cuenta con el documento que usted explica.

El concejal Sr. Toledo, señala que no esta el soporte papel, para ir verificando, de lo contrario aprueba con la observaciones que comenta.

El Sr. Vargas, asegura que no esta con los valores del reajuste.

El concejal Sr. Toledo, insiste que debe ser con los documentos en mano, eso dice la ley, por que además no alcanzo a ver la pantalla, debe ser con documentos que nos sirvan para seguir el análisis, si apruebo va a ser con esas observaciones. Ustedes no se pueden equivocar de esa manera. No es que uno dude de ustedes, yo quiero cumplir con ustedes y ustedes con migo.

El Sr. Godoy, asegura que en octubre se pide a los departamentos para que hagan entrega de su presupuesto, lo que tienen allí es de octubre no esta el actual y hubo ajustes.

El Sr. Vargas, señala que hará llegar el documento, aquí no hay una mala intención, continúa con la exposición.

La Sra. Alcaldesa, sostiene que debió haber tenido acá y ahora el documento actualizado si se esta entregando el presupuesto.

El concejal Sr. Toledo, nosotros somos nuevos en esto, pero ojala que esta situación no se repita.

El Sr. Vargas, continua la exposición en el subtitulo 22, centrándose en la asignación de pro retención. Luego comenta el ítem de combustibles se estiman veintidós millones de pesos.

La Sra. Alcaldesa, asegura que creció la plaza de vehículos con lo que aumenta el consumo de combustible.

La concejala Sra. Núñez, consulta si se incorpora los arriendos de vehículos de trasporte escolar.
El Sr. Vargas, responde que no, se paga con otro ítem que es arriendos.

El concejal Sr. Fuschlocher, consulta por el combustible del bus municipal, ¿ese gasto es absorbido por educación?

El Sr. Vargas, responde afirmativamente.

La Sra. Alcaldesa, corrobora la afirmación.

El Sr. Vargas, explica el gasto en calefacción para la escuela de Entre Lagos, los montos de gasto por concepto de servicios básicos, agua, luz, teléfono e Internet. Luego comenta el gasto de mantenimiento de los establecimientos educacionales, aparte de ellos tener un monto para mantenimiento, eso será alrededor de veintidós millones, además se refiere a la mantención de vehículos.

La concejala Sra. Núñez, pregunta por que no quedaron los niños del jardín en las postulaciones, ejemplifica con las postulaciones de la escuela del Nadi, no quedo ninguno, a diferencia de la escuela de los Pellines, eso hace que se pierda la matricula.

La Sra. Alcaldesa, señala que no hay compromiso de los profesores, para que vamos a desconocer la realidad.

La Concejala Sra. Pinuer, pregunta y esos profesores se pueden ir cambiando.

La Sra. Alcaldesa señala que si, pero se necesita el apoyo de ustedes por que después salen con todas las reglas y defensores. Es bueno hacer una rotación y esta reflejado en el PADEM. Con la nueva ley se van a crear las corporaciones.

El Sr. Vargas, asegura tal como lo señala la Alcaldesa que una de las ideas del Gobierno es que se traspase corporaciones privadas.

El concejal Sr. Toledo, comenta del tema de las licencias y ausencias de los docentes, conozco de ese tema, los niños quedad solos.

La Sra. Alcaldesa, reconoce que los profesores tienen el estatuto docente en el cual se amparar y les favorece.

El concejal Sr Toledo, ejemplifica con un caso de Vialidad, en donde también están protegidos los trabajadores, estando en un claro incumplimiento de su trabajo.

La Sra. Fresia, asegura que en caso de licencias de más de diez días se están reaplazando para que los niños no queden solos.

La Sra. Alcaldesa, dice que debiera existir un incentivo a los docentes o a la escuela.

GASTOS EN PERSONAL

SUB TITUL	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB	DENOMINACION	TOTAL
21					*GASTOS EN PERSONAL*	*1.383.267*
21	01				PERSONAL DE PLANTA (50 FUNC.DFL1/97 y 97 FUNC.L19070)	1.117.657
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	1.101.157
21	01	001	001		Sueldos Bases	952.817
21	01	001	008		Asignación de Nivelación	148.340
21	01	001	008	001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	
21	01	001	008	002	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	148.340
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	16.500
21	01	005	001		Aguinaldos	8.000
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	4.500
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	3.500
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	3.000
21	01	005	003		Bonos Especiales	3.500
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	3.500
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2.000
21	02				PERSONAL A CONTRATA: 9 FUNC.DFL 1/03 y 43 FUNC.L19070	243.810
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	237.010
21	02	001	001		Sueldos Bases	236.310

21	02	001	009		Asignaciones Especiales	700
21	02	001	009	006	Red Maestros de Maestros, Sra. Nancy Sanchez Herrera, Termas de Puyehue	800
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	6.800
21	02	005	001		Aguinaldos	5.000
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	3.000
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	2.000
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	800
21	02	005	003		Bonos Especiales	1.000
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	21.800
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	21.800
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22					*BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	*254.900*
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	76.200
22	01	001			Para Personas (alimentación alumnos internos de la comuna 2008)	76.200
22	01	002			Para Animales	
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.000
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	8.500
22	02	003			Calzado	1.500
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	26.000
22	03	001			Para Vehículos	6.000
22	03	002			Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	
22	03	003			Para Calefacción	20.000
22	03	999			Para Otros	
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.300
22	04	001			Materiales de Oficina	1.500
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.500
22	04	003			Productos Químicos	
22	04	004			Productos Farmacéuticos	
22	04	005			Materiales y Utiles Quirúrgicos	
22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros (desratización U.E.)	300
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	2.000
22	05				SERVICIOS BASICOS	60.700
22	05	001			Electricidad	28.500
22	05	002			Agua	25.000
22	05	003			Gas	
22	05	004			Correo	
22	05	005			Telefonía Fija	4.500
22	05	006			Telefonía Celular	600
22	05	007			Acceso a Internet	2.100

22	05	008			Enlaces de Telecomunicaciones	
22	05	999			Otros	
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	29.500
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	24.000
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.000
22	06	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	
22	06	005			Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	
22	06	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500
22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000
22	06	999			Otros	
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000
22	07	001			Servicios de Publicidad	500
22	07	002			Servicios de Impresión	500
22	07	003			Servicios de Encuadernación y Empaste	
22	07	999			Otros	
22	08				SERVICIOS GENERALES	3.200
22	08	001			Servicios de Aseo	
22	08	002			Servicios de Vigilancia	
22	08	003			Servicios de Mantención de Jardines	
22	08	004			Servicios de Mantención de Alumbrado Público	
22	08	005			Servicios de Mantención de Semáforos	
22	08	006			Servicios de Mantención de Señalizac. de Tránsito	
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	
22	08	008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	3.200
22	08	009			Servicios de Pago y Cobranza	
22	08	010			Servicios de Suscripción y Similares	
22	08	011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	
22	08	999			Otros	
22	09				ARRIENDOS	18.000
22	09	001			Arriendo de Terrenos	
22	09	002			Arriendo de Edificios	
22	09	003			Arriendo de Vehículos	18.000
22	09	004			Arriendo de Mobiliario y Otros	
22	09	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	0
22	09	006			Arriendo de Equipos Informáticos	
22	09	999			Otros	
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000
22	10	001			Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores	
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	10.000
22	10	003			Servicios de Giros y Remesas	
22	10	004			Gastos Bancarios	
22	10	999			Otros	

22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.500
22	11	001			Estudios e Investigaciones	
22	11	002			Cursos de Capacitación	1.000
22	11	003			Regularizacion de Titulos Dom. Y Certificados SSO. (casinos U.E)	1.500
22	11	999			Otros	
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.500
22	12	001			Gastos Reservados	
22	12	002			Gastos Menores	1.500
22	12	003			Programa Conozca a su Hijo	0
22	12	004			Apoyo Programas de Gestion U.E. con JEC.	5.000
22	12	005			Apoyo Especialidades Dual Liceo Las Américas 2009	6.000
22	12	006			Apoyo programas ETEA-EFA-SILVOAGROPECUARIOS	0
22	12	999			Otros	
23					*PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	*0*
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	0
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	
23	03				PRESTACIONES PREVISIONALES	0
24					*TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	*26.052*
24	01				AL SECTOR PRIVADO	26.052
24	01	001			Fondos de Emergencia	
24	01	002			Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. Nº 1, 3063/80(Prog.Extraesc.)	25.052
24	01	003			Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. Nº 1, 3063/80	
24	01	004			Organizaciones Comunitarias (Escuelas de Verano DAEM)	1.000
24	04				A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	
24	05				A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
24	06				A GOBIERNOS EXTRANJEROS	
24	07				A ORGANISMOS INTERNACIONALES	
25					*INTEGROS AL FISCO*	*0*
25	01				IMPUESTOS	
26					*OTROS GASTOS CORRIENTES*	*0*
26	01				DEVOLUCIONES	
26	02				COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	
26	04				APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0
26	04	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	
26	04	999			Aplicación Otros Fondos de Terceros	
29					*ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	*3.500*
29	01				TERRENOS	
29	02				EDIFICIOS	

29	03				VEHICULOS	
29	04				MOBILIARIO Y OTROS, Mobiliario daem. 2008	3.500
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	0
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	
29	05	002			Maquinarias y Equipos para la Producción	
29	05	999			Otras	
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	0
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	
29	06	002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	0
29	07	001			Programas Computacionales	
29	07	002			Sistemas de Información	
29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
30					*ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS*	*0*
30	01				COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0
30	01	001			Depósitos a Plazo	
30	01	002			Pactos de Retrocompra	
30	01	003			Cuotas de Fondos Mutuos	
35					*SALDO FINAL DE CAJA*	
					TOTAL GASTOS.....M$	*1.667.719*

El concejal Sr. Fuschlocher, consulta si es mas conveniente contar con una maquina o arrendar un vehiculo.

El Sr. Vargas, responde que es mejor tener un vehiculo.

La Sra. Fresia, argumenta que además abarata los costos de actividades con alumnos que son extra escolares, en donde se hace uso del minibus.

El concejal Sr. Martínez, agrega que siempre y cuando se utilice el bus con alumnos y no para otras materias.

El Sr. Vargas, asegura que ese vehiculo tienen un conductor fijo. Seguidamente se refiere a los programas extraescolares.

La Sra. alcaldesa, propone que se haga una evaluación de los talleres para ver cual tiene proyección.

La Sra. Fresia señala que eso se esta trabajando.

Concluye el tema de los gastos.

La Sra. Fresia, comenta el plan de mejoramiento, en donde si van a tener que rendir los docentes.

DOTACIÓN DOCENTE.

El Sr. Vargas, se refiere a la dotación docente, haciendo hincapié en que solo es una estimación que tiene cada escuela.

La Sra. Fresia, entrega documento y asegura que es para informar sobre este tema en términos de información general. La última hoja esta lo real. Es peligrosa la difusión de este tema, ejemplifica con el liceo las Américas. En este tema del personal para no tener problemas. Esto esta sujeto a variaciones.

El concejal Sr. Toledo, señala que en relación a estar informado va a estar mejor, nosotros tenemos que ser colaboradores, ambos tenemos que trabajar como equipo, yo no estoy solo para aprobar. Insiste tengo que estar informado para responder las consultas afuera, claro que con esto tenemos que tener cuidado. Luego consulta por el tema de mantenimiento de las escuelas, especialmente por el baño de la escuela de porvenir. Reitera que él quiere ser colaborador de ustedes. Hace presente los daños que tiene el gimnasio de esa escuela.

La Sra. Alcaldesa, señala que la DOM, y el DAEM también tienen que preocuparse de esos temas. Ahora se contrato una empresa directo, ayer a las siete de la tarde, fui a esa escuela y no había nadie; como no les van a entrar a robar; habiendo tres auxiliares.

El concejal Sr. Uribe, pregunta las personas que están a contrata, en que situación van a quedar.

La Sra. Fresia, explica la situación contractual de las personas y cada uno sabe hasta cuando tiene contrato con nosotros, pero de todas maneras eso tiene dos criterios de evaluación, la necesidad y los informes del desempeño de esas personas por parte de los profesores de cada establecimiento.

El concejal Sr. Uribe consulta entonces no se va a eliminar esos cupos.

La Sra. Fresia, responde que no se eliminan, si no es la misma persona se reemplaza.

El concejal Sr. Toledo, consulta por la dotación en escuela termas en relación a la matricula.

La Sra. Fresia, agrega que se rebajó la dotación por que se quemo el internado bajo la matricula y hay una disposición ministerial de acuerdo a los alumnos la cantidad de docentes. Queda de 1° a 6° año básico.

El concejal Sr. Toledo, se muestra de acuerdo con la respuesta.

La Sra. Alcaldesa, dice que en esta comuna se hacen grandes esfuerzos para mantener sin cerrar las escuelas con pocos alumnos, ejemplifica con la escuela de quema del Buey.

La concejala Sra. Núñez, pregunta como esta el proceso de la escuela de Los pellines.

El Sr. Godoy, responde esta semana se le están sacando las observaciones y después pasaría a tener financiamiento para la ejecución.

El concejal Sr. Uribe, consulta por los establecimientos que están cerrados, ¿están entregados en comodato?

La Sra. Fresia responde que así es, a las juntas de vecinos en el caso de Pto. Chalupa y Bella Vista.

El concejal Sr. Martínez, pregunta por la escuela de El Taique cuantos alumnos tiene.

La Sra. Fresia, comenta que tiene siete alumnos teniendo piso rural nos alcanza para pagar al profesor.

El Sr. Vargas, hace recuerdo de la subvención de piso rural, por eso se mantienen, al igual que la escuela de mirador.

El Sr. Vargas, se refiere al mantenimiento de cada establecimiento señalando que entregará a los directores un oficio con las necesidades para el próximo año, agradece al concejo su atención. Pide las disculpas por el impás del documento del presupuesto, no volverá a ocurrir asegura.

La Sra. Fresia, agradece al concejo por la atención.

El concejal Sr. Toledo, pregunta si el bus va usarse para otros eventos. Necesito que nos informen ese sentido.

La Sra. Fresia, reitera y señala que con el furgón plomo llevamos los niños del jardín y con el bus trasladamos los niños de Pto. Chalupa, además, algún viaje especial de alumnos. Me cambian actividades de ciencia con eso cubro esa actividad. El 20 se va a utilizar el bus en un paseo de curso.
La concejala Sra. Núñez, pregunta que va a ocurrir en temporada de verano.

La Sra. Fresia, responde sólo alumnos en actividades de escuelas de verano.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el presupuesto de educación 2009.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el presupuesto de educación 2009 por un monto de $ ***1.667.719***

ACUERDO Nº 159.

ACORDADO.

La Sra. Alcaldesa, sin más temas, agradece al concejo y levanta la sesión siendo las 18:10 horas.

RAUL CESAR NAVARRETE CASTILLO.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIA MUNICIPAL
MANUEL RODRIGUEZ N° 70

CONSEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESION ORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2008

En Entre Lagos, a 16 de Diciembre de 2008, siendo las 10: 40 hrs. en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Puyehue, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal, dirigida por la Sra. Jimena Núñez Morales , Alcaldesa de Puyehue y con la presencia de los siguientes señores concejales.

1.- Sr. Héctor Adolfo Fuschlocher Cortes
2.- Sr. Renato Benito Uribe Manzano
3.- Sra. Rosa Elena Núñez Santibáñez
4.- Sr. Adalberto Martínez Oyarzun
5.- Sr. Pedro Toledo Cui Cui
6.- Sra. Maria Virginia Pinuer Vergara

Actuó como Ministro de Fe la Srta. Bety Mora Santos, Secretario Municipal sub rogante.-

Participan además Funcionarios Municipales.-

Siendo las 10:40 hrs se da inicio a la reunión ordinaria de concejo municipal

1.-Aprobacion del Acta de concejo Municipal Anterior.-

La señora Alcaldesa pregunta si todos han recibido el acta de concejo municipal

El concejal Sr. Renato Uribe señala que el no la recibió.-

La señora Alcaldesa señala, entonces se procederá a leer el acta.-

La secretaria Municipal (S) lee el acta.-

Una vez terminada la lectura del acta los señores concejales señalan lo siguiente.-

El concejal Sr. Renato Uribe señala, no quedo estipulado en el acta la reunión con áreas verdes .-

La concejal Sra. Núñez pregunta, que paso con el caso de la señora Cecilia .-

La señora Alcaldesa dice que se ha encontrado una solución a su caso.-

El concejal Sr. Pedro Toledo señala, respecto de las veredas de Porvenir corresponde decir Serviu y no Vialidad además respecto del camping y la Playa que quede detallado que el camping es administración Directa y la playa es completamente gratis.-

La señora Alcaldesa somete a aprobación el acta de concejo municipal anterior, la cual es aprobada.-

2.- Modificaciones Presupuestarias

La Señora Alcaldesa señala, como se encuentra presente La Señora Maria Eugenia pasaremos a su exposición.-

La señora Maria Eugenia saluda a todos los señores concejales les desea mucho éxito y presenta a los colegas que la acompañan.-
Señala, haremos un recordatorio de nuestras peticiones, nosotros necesitamos respuestas por escrito porque a nosotros el concejo nacional de profesores nos esta pidiendo todo por escrito.
Respecto de la ley 19.070 son nueve los profesores que se fueron, según dictamen de la contraloría deben ser cancelados los montos a los colegas que se fueron .-

La señora Fresia Gallardo señala, son diez.-

La señora Alcaldesa señala, yo diría que todo esto ocurre porque son problemas que vienen del nivel central porque el municipio de donde saca los $ 10.000.000, al respecto de ese dictamen hicimos las consultas y no responden de inmediato.-

La señora Maria Eugenia señala , nosotros a nivel del colegio de profesores tuvimos una reunión y se nos dijo que era un problema de gestión.-

La señora Maria Eugenia Pregunta, que sucedió con el perfeccionamiento.-

La señora Fresia Gallardo señala, se esta haciendo el estudio de todas las carpetas de los profesores, yo hable con don Oscar Rosales, el esta haciendo el estudio y se comprometió a tenerlo listo , el compromiso es cancelarlo en Enero .-

El concejal Sr. Pedro Toledo pregunta, ¿esto se cancela con el seguro, y alcanza con eso ?
La señora Fresia Gallardo señala, el seguro son $ 20.000.000 y si alcanza.-

La señora Maria Eugenia señala, somos dos comunas las que estamos quedando con esto.-

La señora Maria Eugenia pregunta, tenemos respuesta frente al PADEM, debido a que el colegio de profesores mando las observaciones.-

El concejal Sr. Pedro Toledo pregunta ¿las observaciones se enviaron a la provincial, a la empresa se le ha pagado ? porque si esto ocurre yo soy partidario que no se le pague todavía.-

La Señora Alcaldesa señala, se licito y fue la única empresa que se presento.-

La señora Fresia Gallardo señala, no se les ha cancelado todo , la empresa esta analizando y respondiendo las observaciones para integrarlas y terminar el PADEM en forma definitiva .-

La Concejal Sra. Nuñez pregunta, ¿ se toman en cuenta todas las opiniones ?

La señora Fresia Gallardo responde, si de todas las escuelas .-

El concejal Sr. Pedro Toledo señala, como nosotros somos nuevos en el tema , me gustaría que participaran todos los entes .-

La señora Fresia señala, la primera vez se realizo una reunión de concejo y ahora el 30 lo vamos a pasar al concejo.-

El concejal Sr. Pedro Toledo pregunta ¿entonces una vez que este todo subsanado se le paga la diferencia ?

La concejal Sra. Virginia Pinuer pregunta , ¿ ustedes nos pueden hacer entrega del antiguo para ver de que se trata ?

El Concejal Sr. Pedro Toledo señala, que la entrega sea a lo menos cinco días hábiles antes.-

La señora Maria Eugenia , la municipalidad le entrega un premio a los colegas con 30 años de servicio, que ocurre con esto.-

La señora Fresia Gallardo señal, viene este mes .-

La Señora Alcaldesa señala, es un galvano mas un incentivo que viene en el sueldo, y eso no lo hacen otros municipios.-

La señora Maria Eugenia señala, eso es algo muy Bueno que hay que reconocer al municipio.-
Respecto a al tema de la combustión para mejor calidad de nuestro trabajo solicitamos una solución, tenemos estadísticas de los resfríos.-

El concejal Sr. Renato Uribe pregunta, la combustión tiene una restricción, esta incorporada en el presupuesto.-

La concejal Sra. Nuñez pregunta ¿cuanto tiempo dura eso ?

El Sr. Héctor Vargas señala, lo que pasa es que 6.000 litros de combustible no alcanzan en el mes, hay un tema de cultura respecto del uso, nos ajustamos bastante para que funcione mejor en los meses de mayor frío, 4 – 6 meses del año , la ausencia laboral según las licencias se produce por otras razones ahora tal vez en los niños si .-

El concejal Sr. Renato Uribe señala, si por que en el prepuesto se hablo de este tema pero generalizado.-

La señora Maria Eugenia señala, otro problema es las enfermedades profesionales, debido a que cada vez son mayores por ejemplo las enfermedades por el uso y daño de la voz, porque al parecer el comité paritario no funciona y los tramites se han hecho muy engorrosos.-

La señora Alcaldesa señala, el presidente es Don Raúl Vera ellos funcionan en forma autónoma.-

La señora Maria Eugenia señal, yo también solicito botiquines y que nos reunamos con el comité paritario.-

El Sr. Ricardo Torres Director de Desarrollo comunitario señala, los botiquines los debe entregar un profesional experto.-

La señora Maria Eugenia señala, respecto de los teléfonos, necesitamos que los teléfonos y especialmente el interne testen vigentes todo el año porque hay proyectos que están en la red y plazos que tenemos que cumplir.-

La señora Alcaldesa señala, respecto de estas peticiones señala, tenemos que ir viendo e ir cumpliendo en la medida que este a nuestro alcance.-

La concejal Sra. Núñez pregunta , que ocurre con los teléfonos .-

La señora Fresia responde, tuvimos problemas y en las escuelas de los Negros y Pilmaiquen no hay teléfonos porque la telefónica no lo ha podido solucionar .-

El concejal Señor Pedro Toledo pregunta ¿en cuantas escuelas están ocupando petróleo ?
La señora Fresia señala, en la escuela Entre Lagos , Liceo Cad

La señora Alcaldesa señala, varias están cambiando a leña.-

La Señora Maria Eugenia señal, nosotros como sugerencia, le propusimos a Don Rolando una combustión lenta para la sala de profesores.-

El Concejal Sr. Pedro Toledo sugiere, para otra vez que usted Venga a la reunión traiga toda la información porque yo se que al centro de Padres ingresan otras platas, porque yo creo que hay otros aportes, aunque el colegio sea gratuito.-

El Señor Hector Fuschlocher señala, pasa por gestiones del centro de padres, pienso que nosotros como concejo deberíamos juntarnos y hacer una reunión cada seis meses , todo para que se mejore la gestión y la educación.-

La señora Maria Eugenia señala, respecto de la combustión lenta solicitamos quien corresponda de la municipalidad nos autorice para intervenir el edificio.-
La Alcaldesa señala, Corresponde L Departamento de obras

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
El Sr. José Arias procede a explicar las modificaciones presupuestarias contenidas en el informe N° 54.-
La señora Alcaldesa señala, estas modificaciones no significan más plata y las somete a votación
Las Modificaciones del informe son aprobadas por unanimidad de los señores concejales
ACUERDO N° 160.-

El señor José Arias procede a explicar las modificaciones presupuestarias contenidas en el informe N° 55.-
La señora Alcaldesa somete a votación las modificaciones presupuestarias contenidas en el informe N° 55 .-
Las Modificaciones del informe son aprobadas por unanimidad de los señores concejales
ACUERDO N° 161.-

El Señor José Arias procede a explicar las modificaciones presupuestarias contenidas en el informe N° 56 .-

La señora Alcaldesa explica esto es para financiar la gente que va a trabajar en la playa .-
El concejal Sr. Pedro Toledo pregunta ¿cuanto se le paga a los salvavidas y cuantos son ?
La Señora Alcaldesa señala, por este mes queremos contratar dos porque además hay que contratar un chofer.-

El concejal Sr. Pedro Toledo señala, seria importante que el ámbito de los salvavidas sea mas amplio .-

La señora Alcaldesa señala, los marinos autorizan el funcionamiento de la playa en un sector limitado, y somete a votación las modificaciones presupuestarias del informe N° 56.-

Las Modificaciones del informe son aprobadas por unanimidad de los señores concejales
ACUERDO N° 162.-

El señor José Arias procede a explicar las modificaciones presupuestarias contenidas en el informe N° 57 .-
Las Modificaciones del informe son aprobadas por unanimidad de los señores concejales
ACUERDO N° 163.-

El señor José Arias procede a explicar las modificaciones presupuestarias contenidas en el informe N° 58 .-
El señor Jose Arias señala, tenemos gente con vacaciones y debemos contratar un chofer .-
Las Modificaciones del informe son aprobadas por unanimidad de los señores concejales
ACUERDO N° 164.-

VARIOS
- El Secretario de Planificación Sr. Eduardo Godoy procede a entregar documento y a explicar la cartera de proyectos FNDR. Además solicita firmas de los señores concejales.-

- Se presenta la Directiva del Club Deportivo Feminix y señala que con motivo de su aniversario los invita a una celebración el día 20 de diciembre a las 20:00 hrs. En la cede social Los Volcanes.-
La Señora Alcaldesa y los Señores concejales agradecen la invitación.-

El concejal Sr. Renato Uribe señala, se viene el mundial femenino y deben empezar a programar sus actividades.-

El concejal Sr. Renato Uribe pregunta, que sucederá con las futuras actividades en el internado debido a que estas asociaciones que vienen, los profesores que los acompañan se van a cabañas y dejan a los alumnos a cargo de otros funcionarios y supe que hubo algunos intentos de agresión.-

La Señora Alcaldesa señala, el programa viene así , pero los profesores tienen una responsabilidad. Lo vamos a hacer llegar a nivel regional para que se tenga mas cuidado con los jóvenes.-

El concejal Sr. Renato Uribe señala, no es que yo este en contra de estas actividades pero no puede ser que no quede algún profesor a cargo de ellos .-

El concejal Sr. Pedro Toledo señal, es bueno que tu lo hayas planteado .-

El concejal Sr. Renato Uribe señala, no es que yo este en contra de estas actividades pero no puede ser que no quede algún profesor a cargo de ellos .-

El concejal Sr. Pedro Toledo señal, es bueno que tu lo hayas planteado .-
El concejal Sr. Renato Uribe señala , recordar respecto del compromiso de la Municipalidad de facilitar el camión y la maquina a los a los agricultores de Pulelfu para el traslado de material y ellos pueda dar termino a su proyecto.-

La DOM , Señala que se esta coordinando.-

La concejal Sra. Nuñez pregunta, que paso con el proyecto columpios en Ñadi Pichi Damas , ¿fue presentado?

La Señora Alcaldesa señala, fue presentado.-

El Señor Victor Almonacid respecto de los incidentes ocurridos en el internado señala, el programa contempla fondos para contratar personal que quede con los niños.-

El concejal Sr. Fuschlocher señala, entonces a quien tirarle las orejas .-

La Señora Alcaldesa da la palabra al pastor Huenuqueo que se hace presente en el concejo .-

El Pastor Huenuqueo saluda a la Señora alcaldesa y los concejales, en el nombre de Dios les da la Bienvenida y señala, me acompaña el pastor José y traemos el programa anual del cantar cristiano para darle a conocer los detalles (sda a conocer detalle de los costos) , con la solicitud del Local y de Fondos , esto lo hacemos desde hace trece años y siempre lo hacemos con anticipación.-

La Señora Alcaldesa señala, pienso que hay que verlo y hay que cotizar.-

La concejal Sra. Virginia Pinuer pregunta ¿Cuál es el aporte que ustedes dan para este evento ?

El Pastor Huenuqueo señala, $150.000 y pregunta ya que se encuentra Presente Don Victor Almonacid solicito es posible que el se encuentre presente en nuestra reunión que tendremos.-
La Señora Alcaldesa señal, si ningún problema.-

La Señora Alcaldesa informa , mañana a las 18:30 hrs, habrá una reunión de seguridad ciudadana relacionada con la temporada estival.
La Señora Alcaldesa da la palabra al Jefe de Tenencia de Entre Lagos que se encuentra presente.-

El Señor Jefe de Tenencia saluda a la Señora Alcaldesa y a los Señores concejales y señala, actualmente contamos con tres conductores mas, problemas de conductores no hay y estamos de un carro mas y las motos.-

La concejal Sra. Núñez pregunta ¿Cuál es el territorio que ustedes cubren?

El Sr. Jefe de Tenencia señala, El Plan cuadrante cubre hasta Junquillar , nos aumentaron el sector pero no los recursos.-

La Señora Alcaldesa da la palabra al Señor Rigoberto Ampuero presidente de la Asociación de Artesanos de Entre Lagos .-
El señor Ampuero saluda a los señores concejales y señala, estamos seguros que este equipo de concejales va a marchar mejor y los invito a visitar los artesanos cuando gusten.-

La Señora Alcaldesa agradece a Don Rigoberto Ampuero e invita los días 19 y 20 de este mes a presenciar la exposición los talleres de manualidades en la casa del deporte .-

La Señora Alcaldesa respecto de la Ruta InterLagos señala, yo converse con el Director Regional y estaría priorizada para el primer semestre del 2009,le manifesté Usted tiene que ir a conversar con la comunidad porque no podemos seguir esperando, por lo tanto vamos a coordinar una reunión con la comunidad para el día 16 de Enero a LAS 18:00 hrs.- en el Hall de la escuela.-

El concejal señor Pedro Toledo señala, yo me ofrezco para coordinar .-

La Señora Alcaldesa da la palabra a la Señora Jimena Cárdenas vecina del sector Porvenir.-

La Señora Jimena Cardenas señala, yo me he presentado aquí porque las cosas es así como se deben hacer , solicito que se corte el pasto en el sector , y además tengo un reclamo debido a que mi hijo tenia una hora al kinesiólogo y no fue atendido porque el andaba en un curso .-
Además por el problema de salud que tiene mi hijo , el polvo de la Ruta Interlagos le afecta enormemente por eso yo he venido aquí , porque pienso que tomarse la ruta no es la solución como algunos vecinos lo pretendían hacer.-

La concejal Sra. Núñez señala, es importante ver el reclamo que hace la Señora de la atención del niño en el Policlínico.-

El concejal Sr. Pedro Toledo señala , no le quede duda que su caso lo vamos a ver nosotros.-
El concejal Sr. Héctor Fuschlocher pregunta, que pasa con los contenedores de Basura solicitados por la Junta de Vecinos de El colorado y que se puede hacer para solucionar los problemas de desnivel entre la vereda y la solera en el sector céntrico de la Villa.-

La concejal Sr. Núñez señala, ver como se pueden hacer los callejones , ya que son muchos los callejones que hay y además esta el puente Schulteis.-

La Señora Alcaldesa señala se postulo los callejones insertos en comunidades indígenas por lo tanto si estos salen quedaríamos mas descongestionados para avanzar .-

El concejal Sr. Renato Uribe procede a entregar carta solicitud de vecina quien solicita ayuda tras la muerte de su esposo y como antecedente añade que la señora fue indemnizada.-

El concejal Sr. Pedro Toledo señala, hay tantos casos de tantas necesidades.-
La señora Alcaldesa señala , yo voy a hacer las averiguaciones.-
Siendo las 13:50 hrs. Se da por finalizada la reunión de concejo Municipal

Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIA MUNICIPAL
MANUEL RODRÍGUEZ Nº 70 FONO 64-643259.
COMUNA DE PUYEHUE

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 2008.

En la Ciudad de Entre Lagos, a 30 días del mes de diciembre de 2008, siendo las 10:30 horas, en la I. Municipalidad de Puyehue, Sala de reuniones, se procede a dar inicio a la sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, dirigida por la Sra. M. JIMENA NUÑEZ MORALES, Alcaldesa de Puyehue y con la presencia de los siguientes señores concejales:

1.- Sr. HECTOR ADOLFO FUSCHLOCHER CORTES.
2.- Sr. RENATO BENITO URIBE MANZANO.
3.- Sra. ROSA ELENA NUÑEZ SANTIBAÑEZ.
4.- Sr. ADALBERTO MARTINEZ OYARZUN.
5.- Sr. PEDRO TOLEDO CUICUI.
6.- Sra. MARIA VIRGINIA PINUER VERGARA.

Actuó como Ministro de Fe el Sr. Raúl Navarrete Castillo, Secretario Municipal. Participan además Funcionarios Municipales, el Jefe de Tenencia de Carabineros de Entre Lagos Sr. Luis Alvarado y público.

TABLA DE REUNIÓN
CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN ORDINARIA MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 2008.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORIORES.

2.- AJUSTE PRESUPUESTARIO MUNICIPAL.

3.- AJUSTE PRESUPUESTARIO DEPTO. SALUD.

4.- AJUSTE PRESUPUESTARIO DAEM.

5.- VARIOS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

La Sra. Alcaldesa, abre la sesión en nombre de Dios y del honorable concejo.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Acta del 16 -12-08.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el acta.

El concejal Sr. Uribe, reclama que faltan antecedentes de su intervención en relación a la descripción de los detalles y desglose de lo que firmamos con el Secplan en un documento.

El concejal Sr. Toledo, solicita copia de los documentos que firmaron con el Sr. Godoy.

Acta del 12-12-08.

La Sra. Alcaldesa, somete a consideración el acta de la sesión extraordinaria del 12 de diciembre 2008, señalando que se trata de la reunión en donde se sancionó el presupuesto.

El documento es aprobado sin observaciones por los ediles presentes.

La concejala Sra. Núñez, solicita se le entreguen con más tiempo las actas. Y pregunta si en esa acta se esta aprobando el PADEM.

La Sra. Alcaldesa, responde que no, solamente el acta del presupuesto.

El Sr. Navarrete, Secretario Municipal, explica que debido a las múltiples actividades no es factible entregarlas dos días después del concejo, pero si tratará de entregarlas durante el fin de semana anterior al concejo.

3.- AJUSTE PRESUPUESTARIO DEPTO. SALUD.

La Sra. Alcaldesa, en honor al tiempo le da la palabra a la jefa de finanzas del Departamento municipal de salud.

La Srta. María Isabel Wiederhold, explica partida por partida el ajuste presupuestario del Departamento de salud contenido en el informe N° 5 del Departamento de Salud que entrega a cada concejal en soporte papel.

El concejal Sr. Toledo, consulta por una cifra de cuatrocientos mil pesos ¿es mensual?

La Srta. María Isabel Wiederhold, explica que es anual y es parte del ajuste.

La Sra. Alcaldesa, propone que sea más específica en la presentación.

El Sr. Arias DAF, explica que el ajuste es tratar de equiparar el presupuesto, se suben o se rebajan partidas tratando de equilibrar el presupuesto; en definitiva el ejercicio es cubrir aquellas partidas que tienen saldo negativo con aquellas que tienen saldo positivo; y así el presupuesto general quede equiparado.

La Concejala Sra. Núñez, consulta si esos seis millones para fármacos es para postas y consultorio, por que ese presupuesto es muy poco.

La Srta. María Isabel Wiederhold, insiste que es por un tema de ajuste del presupuesto.

La Sra. Alcaldesa, asegura que el presupuesto en esa partida de medicamentos es cercano a los cuarenta millones de pesos y esto es solo de ajuste.

La Srta. María Isabel Wiederhold, continúa explicando el informe.

El concejal Sr. Uribe, consulta por gastos a aumentar en "otras asignaciones."

La Srta. María Isabel Wiederhold, responde que es una asignación para las personas de la urgencia rural y encargados de programas.

El concejal Sr. Uribe, consulta por la partida 3204, "otros."

La Srta. María Isabel Wiederhold, es para mantención y reparación es para agilizar algunos procedimientos, como si no hay caja chica se recurre a "otros".

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el informe.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el informe N° 5 de ajuste presupuestario del Departamento de Salud presentado.
ACUERDO N° 165.
ACORDADO.

2.- AJUSTE PRESUPUESTARIO MUNICIPAL.

El Sr. Arias, DAF señala que el ajuste presupuestario municipal es el equilibrio entre los ingresos y los gastos, en este caso es por la suma de ciento cuarenta y cuatro millones ciento dieciséis mil pesos, los que están contenidos en el informe N° 59. Luego procede a explicar la dinámica contable ítem por ítem del informe que esta presentando de acuerdo a la necesidad de adecuar el presupuesto vigente.

El concejal Sr. Toledo, consulta por la partida diseño planta de tratamiento de aguas servidas, ¿se esta trabajando en eso?

La Sra. Alcaldesa, asegura que si se esta trabajando en el diseño de la planta de tratamiento.

El concejal Sr. Fuschlocher, consulta por la partida 4012.

El Sr. Arias, responde que es infraestructura comunitaria donde se le esta colocando novecientos mil pesos.

El concejal Sr. Uribe, consulta donde están ubicados los miradores.

La Sra. Alcaldesa, responde la ubicación en la comuna de los tres miradores construidos, todos en la ruta 215.

El concejal Sr. Toledo, pregunta por el ítem reemplazos, eso corresponde a profesores.

El Sr. Arias, asegura que eso corresponde a municipio. Ejemplifica.

La concejala Sra. Núñez, consulta por la partida producción desarrollo de eventos.

El Sr. Arias, responde que es de varios programas, ejemplifica con algunos programas y actividades.

El concejal Sr. Toledo, consulta por el tema de cursos de capacitación.

El Sr. Arias, responde que son capacitaciones para todo el año para funcionarios municipales.

La concejala Sra. Núñez, consulta por la partida de medicamentos es para salud.

El Arias, responde desarrollo rural tiene ese ítem como así también en social.

El conejal Sr. Uribe, consulta por arriendo de vehículos.

El Sr. Arias, responde que siempre esta la necesidad de arriendos de vehículos, cuando esta en reparación algún camión, por ejemplo.

La Sra. Alcaldesa, en el tema agrega que además para la tesorería siempre tenemos que arrendar un vehiculo.

El Sr. Arias, expone que a nosotros nos conviene que la tesorería cobre y que después ingresa a nosotros como municipio.

El concejal Sr. Uribe consulta por asignación de antigüedad no tiene monto.

El Sr. Arias, admite que el ítem, señalando es amplio.

El concejal Sr. Toledo, pregunta por maquinarias tracción y elevación.

El Sr. Arias, comenta que se esta rebajando para bencina eso es para la retro excabadora, se traslada a la otra cuenta.

El concejal Sr. Uribe, pregunta por bono de escolaridad.

El Sr. Arias, responde que es para los funcionarios que presentan certificados de los hijos que están estudiando.

La concejala Sra. Núñez, pregunta por mantención de caminos, tiene que ver con rural.

El Sr. Arias, responde que es para caminos en donde nosotros podamos intervenir como municipio.

El concejal Sr. Uribe, consulta ¿cual es el callejón los tulipanes?

La concejala Sra. Núñez, consulta si estos recursos están designados a estos sectores.

La Sra. Alcaldesa, responde que eso fue lo que ya se hizo este año.

La Sra. Alcaldesa, se refiere donde queda ubicado el callejón los tulipanes y que con financiamiento compartido con un aporte que se consiguió el padre Osvaldo, se recargo. Es donde vive la funcionaria Verónica Vidal.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el informe N° 59.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar la modificación presupuestaria contenida en el informe N°59 de ajuste presupuestario de la Municipalidad.
ACUERDO N° 166.
ACORDADO.

4.- AJUSTE PRESUPUESTARIO DAEM.

El Sr. Héctor Vargas, jefe de finanzas DAEM, explica el ordinario N° 528 del 29 de diciembre 2008, que contiene modificación presupuestaria que entrega a cada uno de los ediles en soporte papel, y que propone el cierre de las operaciones presupuestarias 2008. Acto seguido expone la dinámica contable de la modificación.

El concejal Sr. Toledo, consulta por ¿indemnizaciones a docentes?

El Sr. Vargas responde, que por ley se indemnizaron 10 docentes y calculamos cual iba a ser el aporte del Ministerio y el nuestro para tal efecto.

El concejal Sr. Toledo, pregunta ¿esos profesores se van y esa plata se les debe?

El Sr. Vargas, expresa la ley obliga a que nosotros aportemos con una parte. Eso ya esta cancelado.

El concejal Sr. Uribe, consulta por viáticos en el país, es para capacitación?

El Sr. Vargas, explica que corresponde a viáticos de salidas de los funcionarios a comisiones de servicio.

La concejala Sra. Núñez, consulta si son para los funcionarios de planta solamente.

El Sr. Vargas, explica que para los de planta y código del trabajo.

El concejal Sr. Uribe, consulta por el ítem movilización.

El Sr. Vargas, responde que esta contemplado por que tenemos mas vehículos en el departamento, esta el bus y llega un nuevo furgón.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el informe del DAEM.

La concejala Sra. Núñez, consulta por la locomoción de los niños del Ñady que van a los Pellines, ¿esa locomoción la cancelaba el municipio?

El Sr. Vargas, responde que lo del Ñady esta financiado 100% por el Municipio.

La Sra. Alcaldesa, señala que la idea es priorizar a los niños que tienen escuela en el sector y ahí financiar la locomoción. Esa es la única manera de competir ofreciendo locomoción gratis.

El Sr. Vargas, en atención al tema reitera que con el aporte de apoyo a la gestión se comprara un nuevo furgón para educación que aun no tiene destino específico.

El concejal Sr. Toledo, pregunta por el ítem desahucios e indemnizaciones.

El Sr. Vargas, responde que esta dentro de las indemnizaciones

El concejal Sr. Uribe, consulta por indemnización y finiquitos.

El Sr. Vargas, comenta que son feriados proporcionales más que nada.

La concejala Sra. Núñez, consulta si los docentes que están a contrata se contratan de marzo a diciembre.

El Sr. Vargas, señala que en el caso de los docentes no, en caso de los asistentes de la educación si por el código del trabajo.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el informe contenido en el Ordinario N° 528 de ajuste presupuestario del DAEM 2008.
ACUERDO N° 167.
ACOIRDADO.

5.-VARIOS.

TRASLADO MATERIAL.

El concejal Sr. Uribe, consulta si se habría traslado el material para los galpones de Pulelfu.

La Sra. Alcaldesa, procede a llamar la DOM para confirmar.

CARTA CONCEJO DE PROFESORES DE ESCUELA NUEVO PORVENIR.

La Sra. Alcaldesa, señala que llegó carta de concejo de profesores de Escuela Nuevo Porvenir, y solicita que el Sr. Secretario Municipal de lectura al documento.

El Sr. Secretario Municipal procede a leer el documento que en lo central solicitan que el edificio del polifuncional sea traspasado a la escuela en comodato, justificando y argumentando los beneficios que este trámite administrativo conllevaría.

La Sra. Alcaldesa, en atención al tema explica la génesis y el objetivo del proyecto del edificio polifuncional, asegura que además ahí también funciona un club de adultos mayores, luego comenta el porque están los niños ahí.

El concejal Sr. Toledo, en el tema referido asegura que el proyecto fue en principio solamente para la sala cuna. Lo que ocurre es que ellos no pueden postular a proyectos por que no tienen como justificar la tenencia del edificio. Lo ideal seria darles en comodato solamente el espacio que ellos utilizan.

La Sra. Fresia Gallardo DAEM, explica que ojala nos dieran el comodato para operar mucho mejor.

La Sra. Alcaldesa, señala que habría que verlo.

El concejal Sr. Toledo, insiste que sólo la sala.

CARTA AGRUPACIÓN DE FÚTBOL.

La Sra. Alcaldesa, señala llegó carta de la agrupación vecinal de Futbol, la cual solicita atender los baños del gimnasio para el festival de música mexicana, pero lamentablemente para esa fecha están ya esta solicitados y entregada la administración de estos; asegura que para la semana Entrelaguina van a realizarse varias actividades masivas en donde sí pudieran hacerse cargo ellos. Agrega además conocer la actividad que ellos realizan en bien de su propia población y el deporte en la comuna.

La concejala Sra. Pinuer, consulta si les reporta recursos esa actividad.

La Sra. Alcaldesa, asegura que si le reporta recursos.

El concejal Sr. Toledo, dice conocer el trabajo de la agrupación además asegura haber participado de un paseo el año pasado con ellos y solicita dar la palabra a ellos para que nos comenten.

El Sr. Luis Paillacheo, dirigente de la organización solicitante saluda y felicita al nuevo concejo, luego expone la actividad de ellos pretenden realizar, así mismo recuerda que ya el año pasado nos hicimos cargo del aseo de los baños en el festival mexicano y resultó muy bien, fundamenta que con esos recursos fueron de paseo a la comuna de Pucón, recuerda además el aporte en la coordinación de parte de la Sra. Alcaldesa.

La Sra. Alcaldesa, indica que queda establecido entonces que los baños del gimnasio los trabaje esta agrupación en el aseo en las actividades de la semana Entrelaguina para reunir fondos.

El concejal Sr. Toledo, consulta si ellos pueden vender confites y bebidas.

La Sra. Alcaldesa, señala que si es posible hay que ponerse de acuerdo.

El Sr. Luis Paillacheo, se compromete a cuidar y responsabilizarse de los daños.

La Sra. Alcaldesa, informa que el 6 de enero pasaría el programa de verano.

COLEGIO DE PROFESORES.

La Sra. Presidenta del colegio de profesores de Puyehue, Sra. Mª Eugenia Hidalgo, acompañada de mas docentes y de la presidenta de los asistentes de la educación, explica, lee y entrega informativo de las remuneraciones del 2009; sostiene que la mayoría de estas están canceladas. Además nos interesa conocer la presentación del PADEM 2009 para ver en que podemos aportar.

La Sra. Fresia, asegura que las observaciones al PADEM ya se hicieron y se solicitaron, por lo tanto el PADEM esta terminado y esta a punto de entregarse; el colegio de profesores también ya realizó sus observaciones, respecto al refuerzo educativo es lo único que esta pendiente.

Sra. Mª Eugenia Hidalgo, pregunta por el estudio de perfeccionamiento docente, ¿está terminado?

La Sra. Alcaldesa, dice que en enero se entregará.

El concejal Sr. Toledo, solicita se le entregue el PADEM. También quiero saber cuales fueron las observaciones que los docentes hicieron y si hay profesores trasladados y si se les avisó como corresponde y por ultimo si ellos están de acuerdo.

La Sra. Fresia, explica que por eso se solicitaron las observaciones para subsanar esas inquietudes que ellos pedían. Claro que hay traslados.

La Sra. Alcaldesa, sostiene que hay cosas que son administrativas que se llevan en todas partes, hay escuelas en donde se hace necesario estos traslados.

El concejal Sr. Toledo, insiste en que seamos informados. Entiendo que usted tiene la mejor disposición.

La Sra. Fresia, dice tenemos ya las destinaciones para informar a cada uno de los docentes que están en esa situación. Aun nosotros tenemos plazos.

El concejal Sr. Martínez, señala que este problema se suscitó a raíz de los conflictos que hay en la escuela de los Negros.

La Sra. Alcaldesa, se refiere a que los profesores son de la comuna y de Puyehue, estoy muy de acuerdo que hay que avisarles los traslados.

Sra. Mª Eugenia Hidalgo, plantea que los de planta sepamos si es que nos trasladan. Yo no estoy en desacuerdo de rotar y que me trasladen, "no soy de los que están apernados". Luego asegura que los a contrata ellos saben que van a ser movidos.

La Sra. Alcaldesa, revela su intención que se debe ver primero el tema de los docentes de planta y luego los a contrata.

La Sra. Fresia, reitera que el espíritu no es perjudicar a nadie, que sea un traslado apropiado, es por eso que se evalúa caso a caso.

El concejal Sr. Toledo, se muestra totalmente de acuerdo y va a apoyar en eso, solamente solicita estar informado.

La docente de los negros Sra. Nora, manifiesta que los profesores tienen una hoja de vida, entonces solicitó que los sumariados sean los traslados, para que perjudicar los otros. Yo hice una denuncia y por eso estoy siendo castigada.

La Sra. Alcaldesa, rechaza la aseveración de la docente aquí a nadie se castiga. Insiste que es por el ambiente de esa escuela y la sanidad de todos. Ahí nadie da su brazo a torcer y lo peor es que se involucra a los niños. Hemos perdido mas de 25 alumnos, además eso fue sugerido hasta de la provincial.

La concejala Sra. Núñez, sugiere buscar la mejor alternativa para mejorar.

La docente, Sra. Celia, parvularia de la escuela de Entre Lagos agrega que hay sumarios y ha habido problemas en esa escuela.

La Sra. Alcaldesa, insiste que aquí no se esta perjudicando a nadie.

La Sra. Fresia, comenta que hay problemas administrativos y personales y eso es lo que buscamos dar solución. Pero que no se pueden tratar aquí.

La Sra. Alcaldesa, instruye a la Sra. Fresia para que informe de los traslados lo antes posible.

SECTOR NUEVO PORVENIR.

La Sra. Albarracín dirigente de la Junta de vecinos de Nvo. Povenir, saluda al concejo y denuncia que hay un tremendo murral y pastal en varios lugares del sector que representa, luego "dice vengo con mi marido que esta enfermo, explica, pero él estaría dispuesto a trabajar en corte el pasto, yo lo converse con don Pedro y con don Renato."

El concejal Sr. Toledo, propone contratar una persona para todo el sector de porvenir, yo lo propongo a él, por que una persona joven no va a responder a diferencia de él, que es una persona mayor, como lo podríamos hacer, por que arriba hay que tener una persona para las áreas verdes, habría que ver de que manera se contrata.

La Sra. Alcaldesa, dice que por la planta es difícil por un tema de la recursos, no se si eso se puede por áreas verdes.

El concejal Sr. Toledo, insiste que se vea esa posibilidad, quizás con áreas verdes.

La Sra. Alcaldesa, sostiene que seria conveniente que se deje una persona exclusiva para el sector, hay que ver de que manera se puede hacer. Y a la persona del cementerio hay que sacarle mas trote.

La concejala Sra. Pinuer, dice que esta el Sr. Barría de áreas verdes para que nos informe.

El Sr. Aniceto Barría, representante de la empresa concesionaria de las áreas verdes explica como trabaja la concesión, tenemos 24 personas, hacemos muchas mas acciones que cortar el pasto; ahora en verano tenemos personas en dos turnos, de hecho en las poblaciones hemos estado en todas. Falta más mano de obra, en el cementerio hay que apurar el tema y se traslado esa persona para mejorar el servicio.

La Sra. Alcaldesa, insiste en el tema del cementerio.

El concejal Sr. Toledo, dice que con dos horas que se trabaje en el cementerio es suficiente, asegura "yo se de trabajo, por eso lo digo".

El Sr. Barría, dice yo discrepo con usted por que hay bastante trabajo. Nosotros nos debemos a las indicaciones de la DOM.

El Sr. Toledo, insiste que debe haber un plan de trabajo para que se sepa antes que hay que hacer "a mi no me vengan a contar, por que yo se de trabajo, se del rendimiento yo trabajo con gente"

La concejala Sra. Pinuer, reconoce el trabajo de áreas verdes que es bastante.

La Srta. Bety, señala que siempre nos coordinamos con áreas verdes.

El concejal Sr. Fuschlocher, justifica una persona en el sector de Porvenir.

La Sra. Alcaldesa, propone que si nosotros aumentamos el presupuesto se podría contratar a don Aladín por una media jornada aun que sea.

El concejal Sr. Martínez, dice que en el cementerio hay bastante trabajo, lo justifica. Después van a reclamar que falta trabajo en el cementerio.

La Sra. Alcaldesa, agrega que estaba bastante dejado el cementerio por eso se cambio a la persona; es mas denuncia que hasta le robaron las ruedas al basurero. Y al contenedor grande le prendieron fuego y se llevaron un contenedor.

El concejal Sr. Uribe, consulta de quien va a depender la contratación de una persona.

La Sra. Alcaldesa, dice que tenemos que evaluar primero el tema de los recursos para ampliar el contrato con el concesionario.

El concejal Sr. Martínez, pregunta como se realiza este procedimiento.

El Sr. Arias, responde que primero hay que ver el presupuesto, el contrato la bases y de ahí pasarlo al concejo.

La concejala Sra. Pinuer agrega que habría que aumentar dos o tres personas más.

El Sr. Barría, dice que hay particulares que trabajan en el cementerio y no dejan limpio.

El concejal Sr. Toledo, asegura que hay que fiscalizar y hacer cumplir la normativa.

La Srta. Bety, señala que debe haber un documento que prohíba eso.

La Sra. Alcaldesa, señala que no esta permitido ingresar ni acopiar material y menos dejarlo disperso; asegura que va a mandar hacer un toldo y carro.

CIBER.

El concejal Sr. Toledo, hable con don José Acosta que tiene un Ciber, me manifestó que se le esta tramitando para que obtenga su permiso; cuando hay alguien que esta emprendiendo hay que apoyarlo.

La Srta. Bety, DOM esa persona ingresó una carpeta pero no a subsanado las observaciones, y de no ser así no se puede tramitar una patente si no la a cancelado.

La Sra. Alcaldesa, sostiene que habiendo una normativa debe cumplirse por todos.

La Srta. Bety, señala que debe cumplirse por todos. Si no pagan lo que corresponde no se puede tramitar el permiso. Aveces cambian la patente definitiva por provisoria para omitir los pagos, pero en este caso tengo claro la situación de este señor.

CONSTRUCCIÓN SEDE.

El concejal Sr. Uribe, pregunta si esta el estudio de la zanja en donde se esta construyendo la sede de los adultos mayores esta contemplado.

La Srta. Bety, explica que si esta considerado.

La Sra. Alcaldesa, agrega que esta considerado hacer lo mismo que se hizo en nueva esperanza, solo las entradas.

El concejal Sr. Uribe, señala que habría que considerar la entubación para las aguas lluvias.

La Srta. Bety, pregunta si se presento el proyecto.

La Sra. Alcaldesa, responde que si se presentó.

La concejala Sra. Núñez, pregunta por el proyecto del colector de Gral. Lagos.

La Sra. Alcaldesa, explica la génesis del problema de esa calle y asegura que el diseño ya se contrató el colector actual esta funcionando; recuerda que hubo un problema por hacer un favor de conexión situación que se complicó pero actualmente esta superada momentáneamente; insiste que el tema del diseño esta contratado y se esta trabajando en el tema con los vecinos, de hecho una vez este el diseño se postula el proyecto.

El concejal Sr. Martínez, consulta si la Armada ya aprobó.

La Sra. Alcaldesa, responde que el proceso es lento.

La Srta. Bety, explica lo que ocurrió con un arreglo que se hizo, se realizó un trabajo provisorio, pero hay que hacer otro trabajo definitivo, para ello ya hable con don Carlos Marín y el lunes lo vamos a ver.

La Sra. Alcaldesa, dice que nosotros no tenemos el material ni las personas adecuadas para efectuar esos trabajos de manera que eso no se repetirá.

El concejal Sr. Uribe, insiste con la consulta de si se va a presentar un proyecto por el entubado.

La Sra. Alcaldesa, sostiene que si así es, esta presentado.

ALTURA SOBRE DIMENSIONADA.

El concejal Sr. Uribe, presenta una situación en que un camión que pasó con carga de sobre medida por el centro de la ciudad cortando cables eléctricos y derribando un poste. Tuve que hablar con el director regional de la SEC, porque Saesa es poco resolutiva por que además ellos tienen el monopolio.
Por otra parte Carabineros no tenían talonario para cursar la infracción, el funcionario dice que desde la municipalidad tres meses están solicitando estos talonarios y aún no los tienen.

La Sra. Alcaldesa, señala que eso es lavarse las manos, la obligación de ellos es contar con esos talonarios. El municipio les colabora, pero es responsabilidad de ellos.

El concejal Sr. Uribe, señala que hay discriminación por parte de Carabineros, a los vehículos de acá se les aplica todo el rigor de la ley, pero viene un vehiculo de a fuera y ni siquiera se le cursa la infracción.

La Sra. Alcaldesa, señala que se le va a oficiar a Carabineros, ellos saben el procedimiento que deben tomar.

El concejal Sr. Uribe, dice lo dejo como antecedente.

La concejala Sra. Pinuer, señala que están en la sala las personas de la Asociación de Discapacitados.

La Sra. Alcaldesa, dice que esta primero la Presidenta del centro de padres de la escuela de termas.

CENTRO DE PADRES.

La Sra. Lorena Albarrán, Presidenta de Centro de Padres Escuela termas de Puyehue expone la situación de suprimir el 7° y 8° arbitrariamente, a lo que se suma la baja de matricula en esa unidad educativa y la disminución de docentes, la gran mayoría de los niños se van a Pilmaiquén, eso dicen los apoderados, mi pregunta es lo siguiente, queremos contratar un furgón escolar para llevarlos a Pilmaiquén ¿a quien debemos dirigir una carta? por que la Sra. Fresia nos dijo que a los niños de 7° y 8° le van a pagar locomoción y los otros niños? por que si queda la Sra. Rosario la mayoría de los apoderados va a retirar sus niños.

La Sra. Alcaldesa, asegura que no es tan así, no es cosa de cerrar una escuela, en otras comunas si no hay 30 alumnos se cierra, justifica que no es conveniente tener 7° y 8° con cinco alumnos, y como los va a tener separados. Aquí nada se hace en forma arbitraria, el municipio se comprometió a traslados a la escuela más cercana. En caso del internado ya sabemos que se quemó y esta en el proceso del pago del seguro, además en la provincial también nos dijeron que no se justificaba tener un internado ni esos cursos con cinco alumnos.

La Sra. Lorena, reconoce y dice que recién vine a saber en la primera semana de diciembre de esa situación.

La Sra. Alcaldesa, justifica que recién en los primeros días de diciembre se sabe de esta situación por el tema de matriculas.

La Sra. Lorena, pregunta con el seguro se va a pagar e invertir en ese colegio con siete alumnos.

La Sra. Alcaldesa, responde que esas platas son municipales.

La Sra. Lorena, insiste si queda la Sra. Rosario, la mayoría de los alumnos se van a Pilmaiquén.

La Sra. Alcaldesa, señala que los llamados a concurso de directores serán este año en enero o febrero.

La Sra. Alcaldesa, dice que si el director actual en el concurso no queda, debe quedar en la misma escuela con el mismo sueldo.

La Sra. Lorena, dice que el furgón que nosotros queremos contratar tiene capacidad de 18 alumnos, y en total son 23 y no tiene color amarillo ni baliza.

La Sra. Alcaldesa, asegura que se trasladaran los niños que están comprometidos. Además en el tema de la ley de transito nosotros no tenemos nada que hacer, lo que hay que cumplir se debe cumplir. Y si lo van a contratar en forma particular es cosa de ustedes.

El Sr. Vargas, explica la situación de las licitaciones de la locomoción escolar en la comuna, asegura que se llamó a una licitación, respecto a los niños de 7° y 8° serán en el vehículo que se ha adjudicado. Eso le explique al Señor que vino por ese tema.

La Sra. Lorena, pregunta en que caso se pide la baliza.

El Sr. Vargas, esas son razones técnicas, a nosotros nos interesa el certificado del Ministerio de trasporte, las otras exigencias no son de resorte nuestro.

El concejal Sr. Fuschlocher, sostiene que el municipio va a trasladar los alumnos que tiene comprometidos.

La Sra. Lorena, asegura que va a bajar notablemente la matricula en termas mas aun si queda la Sra. Rosario.

La Sra. Alcaldesa, reconoce que bajó la matricula por eso se deben hacer los ajustes.

El concejal Sr. Uribe, propone que el centro de padres lo haga por escrito.

La Sra. Alcaldesa, insiste que viene el llamado a concurso de directores, es probable que la Sra. Rosario no postule.

BAÑOS TERMINAL DE BUSES.

El concejal Sr. Fuschlocher, pregunta que ocurre con los baños del terminal, por que ahora les están cobrando una cuota a los auxiliares conductores, con el fin de que no se les cobre el uso.
La Sra. Alcaldesa, explica que tiempo atras los baños se concesionaron junto con el kiosco. Cada uno tenía llave pero no se mantenía el aseo. Además hay gente que gasta agua lavando buses autos, de tal manera que hay que cursar infracciones. Ahora se ordenó y se va a mejorar con cerámica.

La Sra. Alcaldesa, señala que hay gente que gasta agua lavando buses autos.

MUESTRA DE LOS TALLERES.

El concejal Sr. Fuschlocher, propone que la muestra de los talleres de artesanía se trasladen a la semana entre laguina.

La Sra. Alcaldesa, señala que eso esta considerado.

SEDE LAGO RUPANCO.

El concejal Sr. Fuschlocher, pregunta por los trabajos de la Sede Lago Rupanco.

La Sra. Alcaldesa, dice que ya esta licitada.

CANCHA FUTBOL ÑADI.

El concejal Sr. Fuschlocher, pregunta si la cancha de futbol del Ñadi es municipal.

La Sra. Alcaldesa, responde que si es municipal.

El concejal Sr. Fuschlocher, solicita emparejar ese recinto deportivo a petición de los deportistas del sector.

La Sra. Alcaldesa, asegura que se va ver esa posibilidad.

STAND A INFORMADORES DE TURISMO.

La concejala Sra. Pinuer, solicita que se contemple un stand para los jóvenes de información turística.
La Sra. Alcaldesa, responde que esta considerado cuando se coloquen los demás puestos.

UTM.
La Sra. Alcaldesa, informa que se debe tomar un acuerdo en relación al monto de la dieta de los concejales, la cual va entre 6 a 12 UTM. Luego somete a votación el monto de la dieta para concejales.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el pago de 12 UTM mensuales por el periodo 2008- 20012.-
ACUERDO N° 168.
ACORDADO.

MULTICANCHA COLORADO.

El concejal Sr. Toledo, informa de un desperfecto en la construcción de la cancha.
La Sra. Alcaldesa, reconoce que ese tema lo fue a ver y se va a solucionar.
PLAYA.
El concejal Sr. Toledo, afirma que el domingo a 19:00 horas estaba lleno de papeles en la playa, consulta por los turnos de las personas que trabajan. Propone tener una reunión con esas personas y con los salvavidas.

La Sra. Alcaldesa, dice que los salvavidas tienen horario y después dejan su bandera roja.

La Sra. Alcaldesa, sin más temas que tratar siendo las 13:35 horas levanta la sesión.

RAÚL CESAR NAVARRETE CASTILLO.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.